

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy: Cantabria y Galicia: Vientos de la región del Norte y algunas lluvias. Resto de España: Vientos flojos y cielo con algunas nubes. Temperatura: máxima de ayer, 25 en Córdoba y Sevilla; mínima, 6 en Zamora. En Madrid, máxima de ayer, 28; mínima, 17. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XX.—Núm. 6.614 • Viernes 26 de septiembre de 1930 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

LOS INDICES ECONOMICOS

Acaba de publicar la "Gaceta" el real decreto de 23 del corriente mes por el que se crea un Servicio de Indices económicos con "el doble carácter de laboratorio y oficina técnica". El fin de la nueva disposición es pulsar el ritmo de la coyuntura económica, al estilo de lo que se viene haciendo en los grandes países americanos y europeos. Este Servicio nos parece sinceramente un positivo acierto. Porque el problema fundamental de la dirección de la economía española, hoy por hoy, es un problema cognitivo. Si queremos crear una política económica integral, capaz de imprimir orden al desenvolvimiento de nuestra riqueza, imponiéndole un control eficiente, tenemos que atravesar un período de "conocimiento de la economía española".

No es cosa pueril plantear de este modo la cuestión, dado el gran desconocimiento que hoy todavía existe sobre la realidad de nuestra vida económica. Actualmente estamos agitados y sumidos en honda preocupación por el encasamiento de nuestro cambio monetario. Pues bien, aun dando por supuesto lo difícil que es hallar una estimación aproximada del balance de cuentas y del de pagos, nos hallamos en este punto todavía verdaderamente vacilantes e imprevisos.

No ha mucho que se trataba de enjuiciar los planes de obras públicas de la Dictadura. Mas ¿puede decirse que a estas horas la técnica económica los ha valorado positiva o negativamente? Entendemos que no. Desde un punto de vista positivo lo único que se ha dicho es que existe el hecho de la construcción y que intuitivamente parece digno de aprobación y aplauso. Desde un punto de vista negativo, no se ha pasado de decir "que excedían la capacidad constructiva del país", pero no existe detrás de tan manía frase un sistema sólido de crítica técnica y documentada.

Estos hechos vienen a demostrar que no poseemos todavía un conocimiento sistemático de nuestra fisiología económica. Y los "juicios políticos" deben ir precedidos de los juicios lógicos. De ahí que el intento de crear un servicio de indices económicos, una especie de Instituto de la coyuntura española, con el necesario aparato estadístico nos parezca sobremedida interesante y digno de apoyo. EL DEBATE, modestamente y con los escasos medios de documentación que están a su alcance viene desde enero de 1929 publicando mensualmente un "Boletín Financiero", a base de números índices y gráficos, primer ensayo de conjunto en España, y que si entre otras cosas ha servido para mover el ambiente y sugerir ideas en las esferas oficiales, colmaría con ello nuestra pretensión.

En el momento actual la característica de las estadísticas oficiales de índole económica es su dispersión y su retraso histórico o casi histórico, en muchas ocasiones. Esto sin contar con la ausencia de toda especie de mensuración en ciertos hechos fundamentales, como, por ejemplo, el volumen de transferencias de cuenta a cuenta en la gran banca privada, o la producción textil. El ministerio de Economía publica con retraso las cifras de las principales cosechas y sigla las previsiones que sobre las mismas se hacen. Fomento lleva bien la estadística de la producción carbonera, mas aparecen con retraso las de los demás minerales y la estadística de la producción metalúrgica y siderúrgica. Hacienda ha realizado recientemente grandes progresos en cuanto a la rapidez con que aparece la estadística comercial. Pero tiene que apresurar la publicación de las estadísticas sobre los impuestos de electricidad, azúcar y alcoholes. El servicio de indices de precios, dependiente de Trabajo, es tardío en su confección y el abandono de un sistema de ponderación inútil, bien para prescindir de la ponderación, bien para ir a unos "pesos" más lógicos. En el campo financiero pedimos también mayor rapidez al Consejo Superior Bancario, respecto de los balances de la Banca privada, sin olvidar la necesidad de registrar las transferencias de cuenta a cuenta. Elogio merece el Sindicato emisor de España por su estadística de emisión de capitales y sus numerosos índices de valores que con los de EL DEBATE son los únicos de España. Los Colegios de Agentes de Cambio tienen aquí un magnífico campo por esgrimir. Finalmente, la recaudación, por pequeña velocidad de las principales Compañías Ferroviarias tampoco es un modelo de actualidad.

Pero el defecto que implican los retrasos apuntados no es el único. Hay otro importante: que todas estas estadísticas se pierden incoherentemente sin que un Centro las unifique y las comente desde un punto de vista nacional, con el complemento necesario de datos y noticias. La Prensa diaria y la profesional no han llevado ni pueden llevar a cabo esta tarea sistemática y difícil, entre otras cosas, porque no cuentan con los medios que el Estado puede al efecto movilizar, si es que además no están profundamente interferidas por los intereses privados.

La situación actual exige, pues, franco remedio en este orden de cosas. El Servicio que crea el real decreto que comentamos puede: Primero, perfeccionar y acelerar la producción de estadísticas por los órganos que actualmente las confeccionan; segundo, procurar la confección de series interesantes hasta hoy abandonadas (producción textil), y tercero, recoger toda esta producción publicándola periódica y sistemáticamente, con actualidad (no se trata de un anuario) y con el merecido comentario. El Estado no debe reparar en arbitrar medios para este fin, entre otras razones porque la publicación periódica de las investigaciones llevadas a cabo le será, sin ninguna duda, económicamente reproductiva.

De los cometidos que es posible señalar al nuevo Servicio, el tercero de ellos es el más interesante, sin duda, porque plantea el problema de los hombres que lo han de llevar a cabo, de los principios administrativos en que se debe inspirar, de la técnica estadística que ha de seguir previa una investigación histórico-española y una selección de los métodos extranjeros y, finalmente, del valor pragmático que, como aspiración final, debe impulsar al Servicio.

Esto último, sobre todo, merece amplias consideraciones que nos reservamos para otra ocasión, no sin augurar éxito al nuevo Centro que no debe sentir grandes prisas por dar a luz la publicación periódica que recoja sus investigaciones, sino más bien meditar prudentemente sus planes, observar el pasado inmediato de nuestra vida económica y hasta cierto punto esperar el tránsito de este fenómeno perturbador constituido por las fluctuaciones de la peseta.

Exámenes de Patología suspendidos
Los estudiantes piden una revisión de los ejercicios presentados
PARECE QUE LAS PRUEBAS SE REANUDARAN HOY

Desde hace tres días están suspendidos los exámenes de Patología general en la Facultad de Medicina de Madrid. La causa de la suspensión ha sido la protesta levantada por los examinandos.

Ha dimitido el Gobierno de Austria

El vicecanciller Vaugoin presidente del partido cristiano social, es encargado de formar nuevo Gobierno

EL CONSEJO EN QUE SE ACORDO LA DIMISION DURO UNOS MINUTOS

NAUEN, 25.—Después de un Consejo de ministros que duró escasamente algunos minutos, el canciller Schober ha presentado la dimisión del Gobierno. El presidente Miklas ha llamado al



M. VAUGOIN

vicecanciller Vaugoin para encargarse de que forme nuevo Gobierno.

La dimisión del vicecanciller

VIENA, 25.—El Consejo de ministros se ha reunido ayer, deliberando extensamente. En los círculos políticos se esperaba la dimisión del Gobierno Schober; parece que solamente ha dimitido el vicecanciller Vaugoin y el ministro de Agricultura, Foedermayr, por la noticia de la dimisión de éste último ha sido desmentida en los círculos autorizados.

VIENA, 25.—Los diarios confirman que el vicecanciller Vaugoin ha dimitido y que el ministro de Agricultura, Foedermayr se ha solidarizado con el vicecanciller. Se cree generalmente que el Gobierno Schober caerá hoy.

Adhesión de Vaugoin

VIENA, 25.—Los miembros del partido cristiano-social han celebrado esta mañana una reunión extraordinaria, solidarizándose con los ministros pertenecientes al partido. El "Reichspost", órgano cristiano-social, ataca duramente al canciller Schober, cuya dimisión juzga inminente.

N. de la R.—Se ha anunciado que la jornada de ayer sería jornada decisiva para el Gobierno austriaco. Pero la situación era confusa, y aunque casi se daba por descontada una inevitable crisis, no se veían con claridad los términos en que ésta iba a plantearse. Existía, desde luego, el dilema Schober o Vaugoin, el vicecanciller o el ministro de Comercio. Pero como la declaración de la crisis con la retirada del vicecanciller tendría repercusiones notorias, llegó a temerse una crisis total con la dimisión del canciller Schober. Y ésta se ha verificado.

La dimisión de Vaugoin no significaba la dimisión de un ministro simplemente. Debe advertirse que el vicecanciller Vaugoin, el vicecanciller o el ministro de monseñor Seipel, el presidente del partido cristiano social, y que este partido posee 63 puestos de los 84 con que cuenta la mayoría gubernamental. Tal vez previendo el Canciller estos sucesos, dijo días atrás que se trataba de una cuestión personal entre Vaugoin y el ministro de Comercio. Pero los miembros del partido cristiano social se solidarizaron con sus ministros. Por esto resultaba la situación actual algo confusa, y no sin fundamento se hablaba estos días de una reorganización del Gobierno con la previa renuncia de Schober.

La renuncia del Canciller y de todo el Gobierno ha llegado. Miklas ha llamado a Vaugoin, presidente del partido cristiano social, para que forme gobierno. Implícitamente, la contienda de jurisdicción sobre los ferrocarriles, promotora inmediata de la caída del Gobierno, ha sido decidida. Resta saber cómo el sucesor de monseñor Seipel podrá cumplir el encargo del presidente Miklas.

Indice-resumen

- Cinematógrafos y teatros "Olimpia", por Jorge de la Cueva Pág. 5
- La vida en Madrid Pág. 5
- De sociedad Pág. 5
- Información comercial y financiera Pág. 6
- Las espaldas tienen rosas (Lletins), por M. Gouraud d'Abancourt Pág. 7
- El conflicto árabe-sionista de Palestina, por José Vallés Pág. 8
- Un convite español en Bruselas, por M. Artigas Pág. 8
- Del color de mi cristal (Los inventores), por Tiro Medina Pág. 8
- La feria de San Mateo, por M. Herrera Garcia Pág. 8

PROVINCIAS.—Un muerto y seis heridos en un choque de trenes en Palencia.—Cinco partidas de juego sorprendidas en Palma de Mallorca.—Toledo pide una Escuela Agrícola.—Inauguración en Zaragoza del Congreso Neuropsiquiatra (pág. 3).

EXTRANJERO.—Ha dimitido el Gobierno austriaco: el vicecanciller Vaugoin, presidente del partido cristiano social, ha sido encargado de formar gobierno.—Hitler declara ante los tribunales: ha sido suspendido el desfile del día 26 en Postdam. Crisis total en el Gobierno turco.—Ha dimitido el gobernador del Banco de Francia (páginas 1 y 8).

ELECCION DE 15 JUECES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA INTERNACIONAL

La elección de uno de ellos costó diez escrutinios

GINEBRA, 25.—La Asamblea y el Consejo de la Sociedad de Naciones proceden hoy, separadamente y en sesión secreta, a la elección de los once jueces titulares y cuatro jueces suplentes del Tribunal permanente de Justicia Internacional. El resultado de la votación en el Consejo y la Asamblea deben seguidamente ser confrontados para decidir, con arreglo a los votos obtenidos en uno y otra, los candidatos elegidos.

En la Asamblea y en la primera vuelta del escrutinio han obtenido los siguientes votos los señores Adachi (Japón), 49 votos; Altamira (España), 48 votos; Amzilotti (Italia), 40 votos. El señor Kellogg (Estados Unidos) figura en noveno lugar, con 35 votos, y el representante de China en el décimo cuarto, con 32 votos.

Diez escrutinios

GINEBRA, 25.—La elección del décimo quinto juez titular del Tribunal permanente de Justicia Internacional de La Haya ha dado lugar a diez escrutinios reñidísimos, estando los votantes divididos entre el delegado de Colombia, señor Urrutia, y el señor Hamarsfeld, de Suecia. En el noveno escrutinio el candidato suco obtuvo 25 votos contra 23 el señor Urrutia y uno el señor Monardes del Brasil; pero como el Consejo había elegido al señor Urrutia, tuvo la Asamblea que proceder al décimo escrutinio, en el que el señor Urrutia obtuvo 27 votos y el señor Hamarsfeld, 22. En el curso de una nueva sesión, el Consejo ratificó el nombramiento del señor Urrutia, el cual fue finalmente proclamado décimo quinto juez titular del Tribunal. Los nombramientos de cuatro jueces suplentes recayeron en los señores Redlich (Austria), Nevakevitch (Yugoslavia), Erich (Finlandia) y Matta (Portugal).

La sesión se levantó a las veinte y diez.

Consejo Superior de Ferrocarriles dispone en su artículo 10 que las funciones del Comité Ejecutivo serán las "administrativas". Pero cierto también que las Comisiones o Secciones técnicas—ponentes de los respectivos asuntos—que eran preceptivas en la base VIII del decreto ley de 12 de julio de 1924, ahora podrán existir o no existir, porque su creación o constitución es potestativa del pleno.

En esta situación es posible que el Comité Ejecutivo venga a convertirse en la medula del Consejo, lo mismo para los problemas administrativos de orden interior que para los problemas económicos y técnicos de orden nacional. Este supuesto, nosotros estimamos necesaria la presencia de Flores de Lemus en el Comité, cuya exclusión no acertamos a comprender elevadamente pensando.

Ya nos resulta un poco sorprendente que en el artículo tercero del real decreto de 16 de agosto último se haya reservado el señor ministro de Fomento la designación del vocal jurista representante del Estado. Bien está que el Departamento de Fomento designe a los vocales-ingenieros, pero si no estamos mal informados, los funcionarios-juristas de la Administración actual del Estado dependen de Hacienda...

Sin embargo, algo más sorprendente aún es el apartamiento impuesto al señor Flores de Lemus.

Nuestro deseo de ver al ilustre profesor de Economía en el Comité Ejecutivo de Ferrocarriles no es un vano deseo de servir al interés nacional y al interés del Estado.

Flores de Lemus es una autoridad en la economía española; específicamente lo es en Ferrocarriles, con insuperable hoja de servicios. Su desinterés y su consagración al servicio del Estado le han creado un considerable prestigio administrativo, y por encima de todo es un talento extraordinario puesto al servicio del país con absoluto renunciamiento de pompas, vanidades y riquezas. No ensalzamos un apellido; hacemos justicia a uno de los valores indiscutibles y consagrados del profesorado y de la administración españoles.

El señor ministro de Fomento debe pensar si conviene al interés público una ampliación de puestos en el Comité ejecutivo de Ferrocarriles.

No está dicho todo

No quiere "A B C" acudir al diálogo que le habíamos propuesto sobre la gestión del ministro de Estado. La razón es peregrina. Parece que el "A B C" está seguro de que "EL DEBATE" ha dicho todo lo que tenía que decir" en el asunto. ¿No sería más sincero que el colega hubiese confesado que se había retirado a la casita de Postdam a aplazarse indefinidamente. La decisión se atribuye a la situación de ánimo creado por el proceso de Leipzig.

Por su parte, los comunistas han publicado un llamamiento para una "movilización general de sus fuerzas" en Berlín y sus alrededores para el domingo, como protesta contra Hitler.

La Bolsa de Berlín

NAUEN, 25.—La Bolsa de Berlín, después de dos días de relativa tranquilidad, ha sufrido una nueva caída, y los principales valores han perdido el cuatro al veinte por ciento.

Hitler declara ante los Tribunales

LUCHA CONTRA LAS IZQUIERDAS PERO NO CONTRA EL ESTADO

Ha sido aplazado el desfile de las huestes nacionalistas socialistas de Postdam

Los comunistas preparan una "movilización general" para el domingo en Berlín

SCHOLZ, REELEGIDO POR LA FRACCION POPULAR

Los populares se declaran contrarios a la inteligencia con los socialistas

LEIPZIG, 25.—Hitler ha prestado hoy declaración en el proceso por alta traición contra tres oficiales de la Reichswehr, pertenecientes al partido socialista-nacionalista.

Ha declarado el jefe extremista de la derecha, que las columnas de asalto creadas por él en 1918, luchaban contra las izquierdas, pero no contra el Estado. Con motivo del conflicto latente entre el Reich y Baviera, los racistas dieron el golpe de Estado de 1923, pero después, a partir de 1925 se prohibió terminantemente a las columnas que adoptaran un carácter militar.

Nostrós—dijo Hitler—queremos la salvación de la nación por encima de la salvación del Estado y no nos dejaremos arrollar sin defensores, por las hordas rojas.

Preguntado acerca de los fines perseguidos por su partido y de los propósitos que abrigaba respecto a la Reichswehr, declaró que no tenía interés ninguno de desunir a la Reichswehr, la cual siendo él un viejo soldado, constituiría uno de los mayores crímenes. Añadió que desahaba ardentemente que el espíritu de su partido se infiltrase en el pueblo y en el ejército alemán. Con el triunfo del movimiento nacional socialista anhelaba la restauración del espíritu valiente, aficionado a las armas. El que quiera romper al ejército, dijo, deberá ser estigmatizado como enemigo de la nación.

Preguntado Hitler sobre si en cierta ocasión había dicho que era necesario "hacer caer algunas cabezas", para alcanzar sus fines, Hitler contestó afirmativamente, pero negó categóricamente la intención de emplear medidas ilegales. El término "revolución", usado en sus manifestaciones, dijo que significaba resurgimiento del oprimido pueblo alemán. Añadió que no reconocía los tratados impuestos por los enemigos exteriores, a los que combatiría con medidas ilegales. Dentro de tres años, dijo, el partido nacional socialista llegará a ser el más fuerte. Y cuando llegue al poder, serán anulados los efectos de la revolución del 1918, y en esa ocasión, caerán también las cabezas. Pero, terminó, de ninguna manera ha creído un instrumento de poder para malgastar en revoluciones internas.

El secretario de Estado del ministerio del Interior del Reich, fue llamado también a deponer y tratar de refutar las afirmaciones de Hitler insistiendo en el carácter ilegal del movimiento de los nacionalistas socialistas.

El juicio ha causado gran efervescencia en la población y la policía ha tenido que dar algunas cargas en los alrededores del edificio donde se celebra el proceso. Entre el público había muchas mujeres que se manifestaban ardientes partidarias de Hitler.

Manifestaciones ante el Tribunal

LEIPZIG, 25.—Durante toda la jornada han continuado las manifestaciones ante el edificio del Tribunal Supremo del Reich, en el que se celebran las sesiones del proceso contra los tres oficiales de la Reichswehr. La policía intentó varias veces en disolver las manifestaciones, pero no pudo conseguirlo.

En vista de ello se colocaron ante el edificio del Tribunal y en la plaza donde aquél está situadas varias bombas de incendios. Los manifestantes han desistido entonces de sus propósitos y se han mantenido a prudente distancia.

Durante la sesión de la tarde el Tribunal ha deliberado sobre la prestación de juramento por parte de varios testigos, y más especialmente de Hitler. El fiscal general se opuso terminantemente, por considerar a varios de los testigos como cómplices. A pesar de ello, el fiscal ordenó que Hitler prestara juramento.

El desfile, aplazado

NAUEN, 25.—El Comité ejecutivo del partido de los nacionalistas socialistas ha hecho público que el desfile anunciado para el domingo en Postdam se aplaza indefinidamente. La decisión se atribuye a la situación de ánimo creado por el proceso de Leipzig.

Por su parte, los comunistas han publicado un llamamiento para una "movilización general de sus fuerzas" en Berlín y sus alrededores para el domingo, como protesta contra Hitler.

La Bolsa de Berlín

NAUEN, 25.—La fracción popular, a pesar de las desavenencias registradas en la reunión de ayer, ha reelegido por unanimidad a Scholz como jefe del partido.

En una moción presentada se ha aprobado el recabar plena libertad de acción frente al Gobierno y declararse contrario a una posible inteligencia con los socialistas.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PRESENTA UN DEFICIT DE TRES MILLONES

LA COMISION DE HACIENDA TRABAJA TARDE Y NOCHE PARA CONSEGUIR LA NIVELACION

Fueron presentadas cuatrocientas enmiendas, más de la mitad de las cuales aumentan los gastos

Se llegó a pedir una operación de crédito con las fianzas de los inquilinos por alquiler de vivienda

NO PUDO SER VOTADA LA GRATIFICACION POR CASA PARA LOS JUECES

La minoría socialista abandonó el salón para que no hubiese número

El Ayuntamiento de Madrid terminó ayer la discusión del presupuesto ordinario para 1931. Los resultados no pueden ser más desconsoladores: el presupuesto ofrece un déficit inicial que sobrepasa la cifra de 3.300.000 pesetas. Claro está que, con arreglo al Estatuto hoy en vigor, los presupuestos municipales no pueden tener déficit inicial y que sus partidas de gastos e ingresos han de cuadrar forzosamente. Pero ello supondrá una nueva y áspera labor cuya primer consecuencia será la de echar abajo una buena parte del trabajo ya cumplido.

No es que nos cause extrañeza el hecho en sí. Añejo es nuestro convencimiento de que nuestros parlamentos—municipales o nacional—lejos de fiscalizar los gastos y de regular metódicamente la Hacienda nacional o municipal, sólo han logrado acrecentar los primeros e imprimir una grave y perturbadora confusión a la segunda.

Gracias a ese mismo régimen parlamentario, se han presentado al presupuesto madrileño no menos de 400 enmiendas. Una gran mayoría de ellas demandaban nuevas consignaciones; muy pocas tendían a reducir los gastos. Pues bien: de esas 400 enmiendas, más de las tres cuartas partes iban suscritas por la minoría socialista. Y así se han llegado a consignar 250.000 pesetas para socorros a los obreros parados y 750.000 para el sostenimiento de cantinas escolares, por un Ayuntamiento que carece de radios para atender cumplidamente a muchas de sus elementales necesidades.

Claro es que la misma minoría daba la fórmula para resarcir al Municipio de estos dispendios. La fórmula es tan sencilla como arbitraria: consignar como ingresos por arbitrio sobre alcoholes trece millones de pesetas, cuando en el año anterior no ha llegado a los nueve y medio la recaudación por dicho motivo; eliminar la partida de 365.961,50 pesetas por cooperación en favor del Patronato de Fines Especiales, y otras por el estilo.

Contrasta esta política socialista de despendimiento con la de regateo iniciada para suprimir la gratificación (que asciende a un total de 38.500 pesetas) por casa-habitación a los jueces de Primera instancia, Instrucción y Tribunal Industrial. El espectáculo dado ayer a este propósito fue de lo más lamentable. Más abajo encontrarán nuestros lectores un sucinto relato de lo ocurrido. No limitamos a consignar el hecho y a llamar la atención sobre el modo con que algunos elementos administran el dinero del pueblo de Madrid.

La sesión

El Ayuntamiento Pleno terminó ayer mañana la discusión del presupuesto ordinario del Interior para 1931. Aún ha de celebrarse una o dos sesiones, dedicadas al mismo tema, ya que, según manifestaciones de Vaugoin, presidente de la Comisión de Hacienda, existe un déficit de mucha importancia, y estatutariamente, los presupuestos municipales no pueden presentar déficit.

La sesión comenzó a las doce y cinco, bajo la presidencia del marqués de Hoyos. Se desahaban unas cuantas enmiendas de escaso relieve, pertenecientes al capítulo de Gastos, y se pasa al de Ingresos, cuyas partidas arrojan, en el nuevo presupuesto, un aumento total de 932.287,20 pesetas.

Son desechadas gran número de enmiendas tan peregrinas como éstas: producto del derribo de fincas expropiadas, 100.000 pesetas; reintegrar por la Diputación por incremento del producto sobre solares, 50.000; reintegrar por el presupuesto del Emsanche para pago de jubilaciones de su personal, 100.000; arbitrio sobre petros, 100.000; por contribuciones especiales, 500.000; por certificaciones, 400.000; licencias de obras, 1.750.000; licencias de aperturas de establecimientos, 1.500.000; por utilización del alcantarillado, 2.750.000; ocupación de la vía pública con vallas, 400.000; arbitrios sobre alcoholes, 13.000.000; arbitrio sobre solares, 1.500.000; arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, 2.750.000; arbitrio sobre inquilinato, 7.500.000; Compañías Anónimas, 1.200.000; franquicias, 1.500.000, y otras de su estilo, en las que el único comentario del presidente de la Comisión es la frase: No es legal. No es preciso decir que

LA SITUACION EN CHINA



Cómoda posición del pueblo chino entre el comunismo y la guerra civil ("Brooklyn Citizen".)

todas esas enmiendas van suscritas por la minoría socialista.

El arbitrio sobre alcoholes

El señor Marcos interviene para defender otra enmienda socialista por la que se solicita que la parte de los ingresos por arbitrio sobre alcoholes sea calculada en trece millones de pesetas.

Replica el señor Sánchez Bayton. Es posible que, con la reorganización, aumenten esas partidas. Pero, hoy por hoy, debemos atenernos a las cifras anteriores y no inventar cifras nuevas.

Hacia la municipalización del seguro de incendios

Defiende el señor Silva una enmienda suya en la que propone el estudio de la municipalización del seguro contra incendios, a prima fija, sobre todas las fincas de Madrid.

La propuesta, en frase del señor Sánchez Bayton, cuenta con la complacencia de todos y debe ser objeto de detenido estudio.

Es aprobada, con el voto en contra del mismo señor Sánchez Bayton, una enmienda consignando 100.000 pesetas destinadas a becas para los alumnos pobres.

En lo que respecta a una enmienda relativa a que la habilitación de todo el material pase al Negociado primero, que llevará cuenta a cada dependencia y artículo, siendo necesario que los pedidos vayan autorizados por los jefes de servicios, se acuerda que la Comisión correspondiente la estudie en el plazo de tres meses, para luego resolver la Permanente en definitiva.

Las fianzas de los cuartos de alquiler

Se da lectura a una enmienda socialista, que dice a la letra: "Que se sirva acordar la creación de un fondo especial con las fianzas de los cuartos de alquiler, que hoy poseen los propietarios de fincas. Dicha cantidad será base de una operación financiera para levantar un capital y contribuir a la resolución del problema de la vivienda, construyendo varios millares de casas baratas y económicas."

El señor Sabarritu la defiende. Esto está ya abordado en muchos sitios y no constituye una novedad. Pide que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno para recabar la autorización oportuna.

El señor Sánchez Bayton: Con estas últimas manifestaciones, el señor Sabarritu transforma su enmienda, pero, de todos modos, en un sentido o en otro, adolece del pequeño inconveniente de que no puede hacerse lo que en ella se pide. Primero, porque no es legal; después, porque iqué poco iba a sacar su señoría de esa operación...

Pide la palabra el conde de los Moriles. Si el Ayuntamiento, dice, hiciera esa petición a los Poderes públicos, pediría autorización para contraer, sencillamente un préstamo. ¿Que diríamos de un Banco que dispusiera de cantidades que le fuesen entregadas en concepto de depósito?

El argumento del conde de los Moriles, dice el señor Sabarritu, no tiene consistencia, porque si es posible que algún propietario guarde muy cuidadosamente las fianzas en el Banco, otros d'ispondrán de ellas.

El conde de los Moriles: No conservará, evidentemente, el mismo billete que le entregues el inquilino, pero si guardará la cantidad necesaria para responder en todo momento de las fianzas entregadas, porque lo contrario sería quebrantar un depósito. No es que no me guste la idea, es que no es posible realizarla, porque tanto equivaldría a modificar a nuestro antojo el Código civil. La enmienda, como es natural, queda desechada, con el voto en contra de los cuatro concejales socialistas.

Se aprueban a continuación las siguientes, del señor García Cortés: que el alcalde gestione que el Gobierno consigne en los presupuestos próximos la cantidad de cinco millones como primera anualidad de la subvención que procede conceder a Madrid en concepto de capitalidad; gestor del Estado la reintegración de los ingresos municipales que fueron restados durante la Dictadura; que el impuesto de patente nacional de automóvil sea reintegrado al Ayuntamiento; que se exima a éste de los gravámenes por Fines Especiales y que el Estado subvenga al pago de los tributos municipales que debe pagar la Telefónica.

Hay déficit de tres millones

El alcalde da por aprobados los presupuestos de Ingresos y Gastos del Interior para 1931, y el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Sánchez Bayton, pronuncia unas breves palabras. Es indispensable—afirma—que, antes de ser levantada la sesión, me escuche un instante el Ayuntamiento. En el presupuesto que acabamos de examinar existe un déficit inicial de 3.235.000 pesetas. Con arreglo al Estado, no puede existir ningún déficit. Por lo tanto, nos es preciso cuadrar. Y quiero hacer

Abandonan el salón para no votar

A petición del alcalde, se reproduce la votación relativa a la gratificación por casa a los jueces de Primera instancia e instrucción y a los del Tribunal industrial. Como es sabido, la minoría socialista pide que desaparezca esa partida (cuyo total es de 38.500 pesetas) por entender que esa es misión del Estado. Puesta a votación días pasados, hubo 21 votos en contra por 13 en pro; no fue válida por ser necesarios los votos favorables o adversos de las dos terceras partes de votantes.

El señor García Cortés que, con su minoría, votó en contra, explicó por qué va a votar ahora a favor. Ciertamente, estamos frente a una gratificación que debe correr a cargo del Estado. Pero la reducción de los ingresos por casa va a producir a estos beneméritos funcionarios un grave trastorno, ya que, según me ha manifestado uno de ellos, formular su presupuesto doméstico, con lo que ingresan por el Estado y por el Municipio. Votaremos, pues, en contra de la supresión. No quiere ello decir que contraigamos compromiso para el futuro, porque seguimos opinando que esa gratificación corresponde al Estado.

El señor Asprón hace idénticas manifestaciones, tras lo que se pone a votación la enmienda. Pero, al empezar a leer los nombres, la minoría socialista (con excepción del señor Sabarritu) abandona el salón. Hay el número exacto de concejales (la mitad más uno) para que pueda votarse, por lo que claramente se advierte la intención de la retirada. El marqués de San Nicolás de Nora es el primero en darse cuenta.

La Comisión de Hacienda, en sesión permanente

Con objeto de procurar el cierre del presupuesto, perfectamente cuadrado, se reunió a las cuatro de la tarde la Comisión de Hacienda. Durante toda la

Obras nuevas de Editorial Voluntad, S. A.

BIBLIOTECA DE CLASICOS GRIEGOS Y LATINOS:—Ha aparecido el volumen 1.º: "EDIPPO REY Y EDIPPO EN COLONO", por el P. Ignacio Branderone, S. J. Precio de la edición bilingüe, pts. 8; edición castellana, pts. 4. En breve aparecerán las OBRAS COMPLETAS DE VIRGILIO.

LA PRIMERA COMUNION DE LOS NIÑOS:—El Secretario de la Congregación de Sacramentos, monseñor D. Joaquín de S. S. hace unos comentarios interesantísimos sobre el decreto "Quam Singulari", al cual sigue un Catecismo propio para la primera Comunión y un pequeño devocionario. Todos los padres, maestros tutores y cuantos tengan encomendado a su cargo la dirección y educación de los niños, deben conocer este libro. Ptas. 2.

MARGARITA SINCLAIR: por F. Fabier, pts. 2,50. Hermosa biografía de una joven obrera escocesa que a través de los más vituperables trabajos logró su elevación hasta la santidad.

EL... Y NOSOTROS...—Dos preciosos libros escritos por A. M. D. G. y traducidos del francés por el Duque de Magués. Contienen consideraciones muy útiles a los que aspiran a la perfección. Ptas. 5 cada uno.

OBRAS DE MATEMATICAS, de José Oriate Guillén, catedrático del Instituto de San Sebastián.

GEOMETRIA PLANA (adaptada al cuestionario oficial), pts. 8.

TRIGONOMETRIA Y GEOMETRIA DEL ESPACIO (Id. id.), pts. 7.

ARITMETICA (Notiones y ejercicios), pts. 3.

GEOMETRIA (Notiones y ejercicios), pts. 3.

NUOVO METODO DE DISCUSION DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIONES LINEALES, 1 pta.

PIDA A EDITORIAL VOLUNTAD SUS CATALOGOS DE MATERIAL ESCOLAR, DE LIBROS Y DE OBJETOS DE ESCRITORIO

Escuela de Linotipistas

Para el aprendizaje en la linotipia, de un brillante porvenir, "INSTITUTO REUS" abre clases exclusivamente para señoras, a cargo de un reputado profesor de esa especialidad.

El sueldo mínimo que hoy día percibe un buen linotipista oscila entre 12 y 25 pesetas.

Es condición indispensable la perfección en la Ortografía y en la Mecanografía. Serán preferidas las solicitantes que posean conocimientos de Taquigrafía.

Las solicitudes, con referencias, diríjanse al Director del

"INSTITUTO REUS"

Preciados, 23; Puerta del Sol, 13 y Mayor, 1.—Madrid

Disponemos de varias linotipias modernas para una completa preparación. Honorarios: 30 pesetas mensuales. Clases: De 9 a 12 de la mañana.

NOTAS POLITICAS

El presidente en Madrid. El Gobierno—dice—no modificará su propósito de ir a las elecciones legislativas en enero. No se acepta la dimisión de los rectores de las Universidades de Barcelona y Santiago.

Habla el presidente

El presidente no salió por la tarde de su despacho oficial, donde conferenció extensamente con el ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri. Después despatchó con los subsecretarios de la Gobernación y Presidencia.

A las diez de la noche el general Berenguer abandonó su despacho y conversó como de costumbre con los periodistas.

Empezó preguntando en tono humorístico:—¿A quién de nosotros le toca dimitir hoy?

El presidente se refería a los rumores de crisis parcial que circularon ayer en los corrillos políticos de Madrid.

—No hay nada de eso—aseguró el general Berenguer—. En el Gobierno no ha habido ninguna discrepancia; todos estamos comprometidos y de perfecto acuerdo en todos los problemas. De modo que no hay crisis.

Organizaciones políticas

Los periodistas relacionaron esos rumores con la reunión de los jefes liberales en Hendaya.

—Pero según creo—observó el presidente—, ellos no piden el poder. A la realidad no se ve vida política en el país, así que tenemos vía libre.

Elos fijan su posición política y eso me parece bien, pues indica que tratan de organizarse. Tengan ustedes en cuenta que no se habían reunido desde el advenimiento de la Dictadura.

Yo, a decir verdad, me alegro de esa reunión. Lo que hace falta precisamente es que se organicen, no sólo, sino también los demás. Y así lo vengo repitiendo desde hace mucho tiempo. Porque en realidad no se ve vida política en el país. Parece que está dormida. Y es preciso que se vayan organizando todas las fuerzas para formar grandes núcleos de opinión. Por nuestra parte no nos hemos propuesto sino facilitar que se reúna la vida política. Pero hasta ahora no lo hemos visto. El Gobierno sigue avanzando por el camino trazado, con una marcha uniforme. A muchos les parecerá, quizá, que esta marcha no es muy rápida, pero no podían negar que existe y que es bastante uniforme. Si últimamente ha sido necesario más tiempo es debido a la confección del Censo y aún en eso hemos acertado en lo posible todos los plazos. Hay también quienes pretenden que las elecciones municipales y provinciales precedan a las generales, con lo cual se alargaría el plazo por lo menos otros seis meses. Pero el Gobierno, fiel a sus propósitos, de ir a la completa normalidad lo antes posible se ratificó en lo de las elecciones generales. El Gobierno demuestra que marcha. No ocurre así con las fuerzas políticas, que hasta ahora no se manifiestan. Por eso repito que me parece bien la reunión de los liberales, pues da a entender que se preocupan de organizarse. Así deben hacer también los demás y no una vida política de casino o de café. Todos los sectores del país, debían seguir ese ejemplo y organizarse. Por otra parte no sé yo que ellos pidan el poder sobre que no basta querer; hay que tener bases—añadió sonriendo el presidente—, para ganar.

Los conflictos sociales

Interrogado sobre los conflictos sociales planteados manifestó el general Berenguer que la huelga de Galicia tenía un carácter absolutamente político.

—Pden un imposible—comentó. Añadió que en Bilbao habían planteado un conflicto los panaderos, y esperaba que quedaría prontamente resuelto. Preguntado si en Málaga iban a la huelga general, respondió que no tenía conocimiento de ello.

—Con esto de los conflictos sociales—manifestó el presidente—, pasa algo de lo que sucede en el orden político. Ese nerviosismo que vemos en la cuestión política, que no tiene fundamento serio, pero que hace suponer una crisis cada veinticuatro horas, se refleja también en todos los demás sectores de la vida nacional, y crean ese ambiente enardecido que observamos.

No podemos pensar que solamente en España ocurran esos conflictos. En otros países hay a diario conflictos mucho mayores y huelgas. Ahí está la última que ha habido en Francia, con 200.000 huelguistas y, sin embargo, ni la prensa ni la opinión le han concedido esa importancia. Y en Inglaterra tienen el problema de los obreros sin trabajo. Y en Alemania hay otros conflictos, lo mismo que en todos los países.

Nerviosismo y obscuridad

Para dar una idea de lo que ocurría con España el presidente dijo que el mismo día que marchó a S. Sebastián había recibido un telegrama firmado por el director del rotativo norteamericano "The World". En el telegrama se hace mención de las huelgas y conflictos sociales, no diferentes ni de mayor im-

portancia que los de otros países; y de los propósitos del Gobierno de ir restableciendo todas las libertades, como lo demostraba el levantamiento de la censura. Y que, a pesar de todo ello, en España una atmósfera de obscuridad y de incertidumbre que allí no se explicaban. ¿Quiere decirnos el señor presidente—termina el telegrama—lo que pasa?

—Lo que pasa—continuó diciendo el general Berenguer—ya lo están ustedes viendo. Es verdad que hemos salido de un período de Dictadura, y a eso se deba quizá la falta de organización que se nota también en el aspecto social. Yo únicamente puedo decirles que el Gobierno tiene contactos en todas partes y está al tanto de todo. Sin embargo, no advierte peligro alguno que justifique esa atmósfera y ese nerviosismo. En Barcelona todo ha quedado resuelto y la solución de la huelga ha puesto de manifiesto muchas cosas. Las bases del acuerdo ya las conocen ustedes, pues las he visto publicadas en un periódico.

El presidente hizo también algunas consideraciones sobre la organización corporativa, de la que dijo que esperaba había de perfeccionarse con el tiempo.

Los rumores de crisis

Volvíó el presidente a ocuparse de los rumores de crisis, y los periodistas le dijeron que precisamente se había dicho que el Gobierno iba a reunirse ayer mismo para plantear aquella. Dijo el general Berenguer que también en San Sebastián le habían venido los periodistas con la supuesta dimisión del ministro de Estado.

—El duque de Alba—comentó el general Berenguer—es un hombre a la moderna, y al venir a la vida pública ya sabía que estaba sujeto a la crítica lo mismo que sucede a todo el que se dedica a la política. Y muchas veces la crítica hasta es necesaria.

Terminó diciendo el presidente que como no había ningún asunto urgente que resolver, no se reunirían en Consejo hasta el próximo martes y que probablemente no iría ya a San Sebastián, toda vez que el Rey estará en Madrid el día 5 o el 6.

—Solamente iría—añadió humorísticamente—en el caso de tener que llevarle a la firma alguna dimisión; pero como no la hay, no es necesario.

El general Berenguer regresó ayer mañana en el expreso de Hendaya. Desde la estación se trasladó a su despacho oficial, donde recibió entre otras visitas al alcalde de Sevilla, conde de Halcón, y al de Barcelona, conde de Güell, con una Comisión del Ayuntamiento, que han venido a Madrid para tratar de diversas cuestiones relacionadas con el régimen de abastos y especialmente el precio de la carne, y a una comisión en la que iban los señores Arriño y Loring, que le hablaban de cuestiones aeronáuticas. Después el presidente despatchó al subsecretario de Gobernación que fue después de las dos de la tarde recibió a los periodistas, con quienes conversó durante largo rato. La conversación versó sobre los mismos puntos que por la tarde explanó con mayor amplitud.

La dimisión de los rectores de Santiago y Barcelona

El ministro de Instrucción pública, señor Tormo, ha facilitado las siguientes notas sobre la dimisión de los rectores de Santiago y de Barcelona:

"El rector de la Universidad de Santiago ha comunicado por telegrama al ministro de Instrucción pública noticias sobre el pequeño incidente acaecido ayer en aquella población. Unos grupos de obreros que se establecieron en la plaza de la Universidad motivaron una orden del rectorado de que en los locales de la Universidad no tuviera acceso más que los estudiantes. El rector exhortó a los grupos a que guardaran el orden y el respeto debido. Los grupos comenzaron a retirarse, al tiempo que unos cuantos individuos desoibían de los muros de la Universidad un vitor que fué en seguida recogido por los alumnos y profesores presentes.

Reanudada la normalidad, el señor rector, con exceso de delicadeza, ha presentado su dimisión. Pero reunido el Claustro, ha acordado unánimemente adherirse a la conducta del rector, aplaudiendo su gestión con todo entusiasmo por las excelentes condiciones que ha demostrado, de prudencia, serenidad y

energía en este y en cuantos problemas ha intervenido, y rogó encarecidamente a la superioridad que le sea admitida la dimisión presentada.

El ministro de Instrucción pública ha telegrafado al rector de Santiago reiterándole su total confianza."

"Conocida es de todos por la Prensa de Barcelona, la dimisión insistente presentada por el señor rector de aquella Universidad, que funda su resolución exclusivamente en motivos de salud. El señor ministro de Instrucción pública ha rogado de nuevo al señor don Eusebio Diaz, que haga el sacrificio de continuar al frente de la Universidad de Barcelona, en donde su actuación llena de aciertos y las relevantes condiciones intelectuales y morales de su personalidad garantizan a satisfacción de todos la normalidad de la vida universitaria en la capital catalana."

El señor Tormo, refiriéndose a las nuevas escuelas de Ageda, dijo que no es cierto que estén en ruina, por la sencilla razón de que aun no ha comenzado la construcción. Falta que el Ayuntamiento entregue la cantidad que le corresponde.

El ministro de Instrucción pública ha entregado a la Prensa la siguiente nota: "A propósito del nombramiento de don Luis de Escalona para el cargo de director de la Escuela Superior del Magisterio, el señor subsecretario de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas los siguientes hechos:

Primero. El señor Hoyos ha tomado posesión de su cargo ante el Claustro de la Escuela, el cual ha declarado "unánimemente" que si hubiera elegido director, no habría propuesto otra candidatura que la del señor Hoyos.

Segundo. La designación del señor Hoyos fué avalada y apoyada por el Consejo de personalidades tan autorizadas como el señor marqués de Retortillo, don Juan Zaragüeta, don Rufino Blanco, don José Plans y todos los profesores y profesoras que pertenecen al llamado grupo de derechas.

Tercero. Las dos asociaciones de estudiantes de la Escuela, la Pestalozzi (F. U. E.) y la Luis Vives, han enviado al señor Hoyos las laudatorias comunicaciones en que le marcan el agrado con que han visto su designación. Los miembros de la Junta directiva de la Asociación "Luis Vives" han visitado al señor Hoyos para reiterarle de palabra su adhesión y ofrecerle su leal cooperación.

Cuarto. Todos los periódicos profesionales han aplaudido el nombramiento del señor Hoyos.

Quinto. El señor Hoyos está recibiendo innumerables cartas y telegramas de directores y directoras de Normales y de profesores e inspectores de todas las tendencias.

Sexto. Por último, no es exacto que siempre rigiera en la Escuela un delegado, ya que fué director de ella el señor Bayla y que el marqués de Retortillo unió los dos, pues desde el real decreto de autonomía, el Claustro de la Escuela pidió seguidamente como director por el elegido."

La condonación de deudas a los Positos

El ministro de Economía recibió a los periodistas a quienes encareció la importancia de un decreto que publica ayer la "Gaceta" respecto a las reglas que se han de observar para la condonación de deudas a los Positos. En dicho decreto se hace la distinción de que estas deudas sean anteriores o posteriores a 1908. Con respecto a las primeras bastará para la condonación que lo resuelva el ministro, previa audiencia del Consejo de Estado, y sobre las deudas posteriores se establece que sea el Consejo de ministros el que acuerde la condonación. Desde luego, no se condonarán las deudas con menos de quince años de antigüedad.

Manifestó también que le había visitado una numerosísima comisión, integrada por representantes de distintos puntos de España, principalmente de Asturias, para pedirle la reducción de los derechos del maíz. Desde luego—dijo—este es un problema de difícil solución, pues también le había visitado horas antes otra comisión, integrada por fuerzas vivas de Sevilla, para pedir al ministro lo contrario, fundándose en que de reducirse los derechos de importación del maíz les perjudicaría enormemente en su cosecha; precisamente en estos momentos en que la baja del maíz argentino es considerable.

Intereses de Sevilla

La Comisión del Ayuntamiento de Sevilla en Madrid realizó ayer numerosas gestiones, pues según manifestó el conde de Halcón, son muchos y diversos los asuntos que tienen en cartera.

Estuvieron primeramente en el Ayuntamiento, donde estudiaron detenidamente con el marqués de Hoyos los distintos sistemas recaudatorios, de aplicación en Sevilla.

A continuación visitaron al subsecretario de Hacienda, con el que trataron una larga conversación del problema de la liquidación de la Exposición Iberoamericana, a fin de que al regreso del señor Wais pudiese informarle ampliamente.

La tercera visita fué para tratar con

el director del Banco de Crédito Local sobre el aspecto económico de dicha liquidación.

A las doce de la mañana, les recibió el presidente del Consejo, con quien conversaron por espacio de una hora sobre todos los grandes problemas que el Ayuntamiento sevillano tiene planteados y en especial, los procedentes de la Exposición. El general Berenguer prometió prestarles ayuda y apoyos en la entrevista que conjuntamente con el ministro de Hacienda celebrarán en el próximo viaje que a Madrid realizarán en octubre.

Por la tarde se entrevistaron con el duque de Alba y con el catedrático de la Facultad de Derecho, señor Gasca y Marin, con quien consultaron sobre la forma más conveniente de adquisición de capital por el Ayuntamiento para la compra de terrenos.

Un donativo

En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota: "Un señor, desde el Baleario de Alzola (Guipúzcoa), ha enviado al señor presidente mil pesetas para los damnificados de Santo Domingo, y no siendo posible darle las gracias por el motivo expresado, se hace público para satisfacción del generoso donante."

Conferencia de don Jacinto Benavente

SAN SEBASTIAN, 25.—En el Ateneo Guipuzcoano ha dado esta noche una conferencia don Jacinto Benavente. La conferencia tenía por tema "Los intelectuales y la política".

El señor Benavente comienza preguntándose si mismo si hay intenciones entre los políticos, y dice que sí, que hay algunos, pero que éstos se pasan de listos. Señala que todos esos intelectuales políticos son fallos de memoria, y éste es su mayor mal. Los republicanos han dividido de las responsabilidades que acumularon por el advenimiento de la Dictadura y quieren eximirse al Rey. Dice que si se fueran a exigir responsabilidades a todos, habría tarea hasta el día del juicio final. La Dictadura, agrega, es una palabra horrenda, pero una palabra sola. Agrega después que para él todos los Gobiernos son dictatoriales, pero muy especialmente los Gobiernos que se titulan parlamentarios, como el caso de Francia, que tuvo que disolver el Parlamento para resolver de esta manera el obstruccionismo, ya que era la única manera de resolver los asuntos planteados por los opositores a la Dictadura, forma socialista. Lo mismo es esta Dictadura, la socialista, como la plutocrática, ya que en el terreno de las riquezas comerciales entienden lo mismo.

Se declara socialista; pero como reconoce que el socialismo no está capacitado par gobernar, por eso es monárquico. Habla de los republicanos y dice que todos son unos desgraciados. No entiende cómo los republicanos y los republicanos de llegar a una fusión con los socialistas, pues si éstos triunfan se han de desentender de los republicanos, ya que los socialistas tendrán que triunfar con una dictadura para los republicanos. Se refiere luego a las andanzas que llevan muchos que se titulan monárquicos y dice que esos monárquicos, de los que nunca necesitó el Monarca y cacarean ahora hacerse republicanos, se extrañan de que los republicanos no se acorcen con verdadera recelicia, pues a esto es a lo que se exponen y esto sería lo más justo.

Pregunta después cuál ha de ser el papel de los intelectuales en política, y dice que si han de desentenderse por completo, está bien; pero de todos modos estima que no deben desentenderse del todo tampoco, sino ponerse totalmente a su servicio, y ya se sabe que los políticos no se preocupan más que de lo que les conviene. El verdadero papel de los intelectuales en política ha de ser el de laborar dentro de esa misma política para una mayor prosperidad intelectual.

El señor Benavente fué objeto de grandes ovaciones.

La Juventud Monárquica valenciana

VALENCIA, 25.—Se hallan muy adelantados los preparativos de los actos de propaganda que organiza la Juventud Monárquica, que coherenciará, según proyectos, en octubre próximo.

Entre dichos actos figuran un curso de conferencias, varios mítines, en los que se leerán las proclamas, y un acto solemne de afirmación para el que suena también el nombre de un antiguo ministro.

La ley de sargentos en Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN, 25.—En la Diputación se ha celebrado una reunión de 70 sargentos, que se reunieron para discutir y aprobar por unanimidad contra la aplicación en Guipúzcoa de la ley de Sargentos. Los representantes de las Diputaciones irán este otoño a Madrid para tratar del asunto con el Gobierno.

Diarios recogidos en Bilbao

BILBAO, 25.—Por orden gubernativa han sido recogidas esta mañana las ediciones de los diarios "El Liberal", "Excelsior" y "Excelsior", por publicar extractos de la conferencia de Unamuno en Victoria.

La "Liga" y los liberales

BARCELONA, 25.—Respecto a la posibilidad de un próximo Gobierno de concentración liberal, los elementos de la Liga no quieren hacer declaraciones en ausencia del señor Cambó.

El jefe separatista estuvo pasado por las calles céntricas de Barcelona, rodeado de algunos amigos.

Notas varias

A propuesta del señor Quiriones de León se ha aceptado en Ginebra la convocatoria para celebrar una Conferencia Internacional de Higiene rural, con participación del Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

Don Rafael Altamira ha sido nombrado magistrado de la Corte de Justicia de La Haya.

ALMERIA, 25.—Esta mañana marchó a Madrid desde donde continuará a Santander, el gobernador electo de aquella provincia, don Francisco Fonte, que ayer recibió numerosas visitas. Manifestó a los periodistas que reina tranquilidad en la provincia. El lunes próximo es esperado el nuevo gobernador.

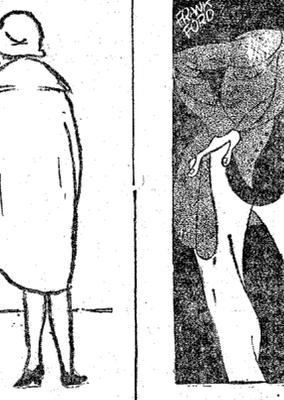
ALMERIA, 25.—Un diario local recoge el rumor de que el alcalde don Glis Haro ha enviado un telegrama al ministro de la Gobernación presentando la dimisión de su cargo.

BARCELONA, 25.—Esta tarde ha llegado el ex diputado don Francisco Maciá. El jefe separatista estuvo pasado por las calles céntricas de Barcelona, rodeado de algunos amigos.

MALAGA, 25.—La Comisión provincial (Continúa al final de la primera columna de tercera plana.)



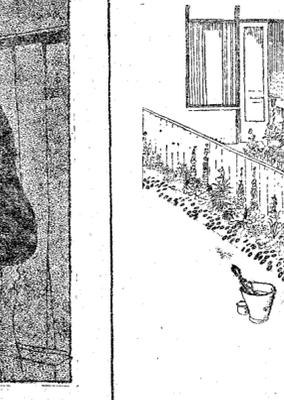
—¿Y cuánto tiempo estuvo usted en su anterior empleo, señorita? —Pues... no lo puedo decir, porque precisamente aquel día se me paró el reloj. ("Pages Gales", Iverdon.)



—¡¡Buenas noches, caballero!! —Muy... bue... nas noches. Hermosa luna, ¿verdad? —Sí, señor, muy hermosa. Y, a propósito, deme usted todo el dinero que lleve encima. ("Everybody's", Londres.)



—Anoche le eché una reprimenda terrible a mi mujer. ¿Oísteis algo? —A ti no; pero lo que te contestaba ella si lo oímos. ("Passing Show", Londres.)



—Añoche le eché una reprimenda terrible a mi mujer. ¿Oísteis algo? —A ti no; pero lo que te contestaba ella si lo oímos. ("Passing Show", Londres.)



—Añoche le eché una reprimenda terrible a mi mujer. ¿Oísteis algo? —A ti no; pero lo que te contestaba ella si lo oímos. ("Passing Show", Londres.)

UN EMPATE ESPAÑA-INGLATERRA EN "DIRT TRACK" Muerto por un camión militar

Notable exhibición de los corredores españoles en la pista de Wembley. La séptima Vuelta motorista a Cataluña. Sestao y Orio triunfan en la gran regata de traineras de Las Arenas. Los campeonatos castellanos de natación. El combate Sharkey-Campolo se celebrará esta noche

Dirt track

Un empate entre España e Inglaterra. LONDRES, 25.—Se han celebrado las carreras de motocicletas sobre "dirt-track" entre los equipos de España y de Inglaterra.

El resultado ha sido un empate a diez puntos.

Detalles del importante "match"

LONDRES, 25.—Por primera vez en la historia del "dirt-track" se ha presentado en Inglaterra un equipo extranjero para competir con el equipo inglés. Este primer equipo visitante ha sido el español, que fue recibido en Wembley con cariñosos aplausos.

Durante la primera carrera y durante la primera vuelta tuvo la desgracia de sufrir una caída el corredor español Gómez, pero el capitán del equipo Sanz realizó una carrera espléndida y obtuvo el primer puesto, delante de los corredores ingleses, que ocuparon los puestos segundo y tercero.

En el transcurso de la segunda carrera el corredor español Arche tuvo una colisión con el inglés Hillat, de la que se aprovechó el corredor inglés Ware para ocupar sin lucha el primer puesto, ya que el otro corredor español Foto II había sufrido también una caída en la primera vuelta.

La tercera carrera fué ganada también por el corredor español Sanz a quien siguió de cerca Hillat, finalizando el tercero el corredor español Gómez. La cuarta carrera comenzó en medio de la más viva excitación del público, ya que la puntuación de los dos equipos eran igual (7 puntos).

Arche hizo una carrera magnífica, despertando el entusiasmo de la concurrencia. Logró colocarse en cabeza a la segunda vuelta, manteniéndose así hasta el final de la carrera, que terminó en medio de una enorme ovación, con una ventaja de media máquina sobre el inglés Jackson. Gómez ocupó el cuarto puesto.

Motorismo

La séptima Vuelta a Cataluña

Tenemos a la vista el reglamento de la gran prueba motociclista y automovilística de la Vuelta a Cataluña que el Real Moto Club de Cataluña organiza para los días 31 del presente mes y 1 y 2 de noviembre próximo. Esta prueba de regularidad que durante seis años figuró con carácter de inamovilidad en los calendarios deportivos del Real Moto Club de Cataluña, vuelve en el año actual por los fueros que en los anteriores la confirmaron como indispensable para el Club organizador, y con el fin de que para los participantes encierre la prueba el máximo interés, la Comisión organizadora ha introducido en su reglamentación diversas modificaciones encaminadas a crear determinadas características en que intervinieran el espíritu de asociación y la agrupación por marcas de los vehículos participantes.

Para ello, además de la clasificación general de la prueba han sido establecidas separadamente:

Clasificación para el Gran Premio de Turismo.

Clasificación para equipos de Clubs.

Clasificación para equipos de marcas.

Clasificación para etapas.

La prueba, que se regirá por los reglamentos generales de la Real Federación Motociclista Española en cuanto se relacione con los vehículos de tres o menos ruedas, y por el reglamento general deportivo de la A. T. A. C. R. por lo que respecta a los vehículos de más de tres ruedas, está abierta para todos los vehículos de las categorías establecidas para motocicletas, motocicletas con side-car, autociclos y autociclos hasta 2.000 c. c. de cubicación cilíndrica total, así como para todos los corredores sobre los que no pese resolución alguna de descalificación dictada por alguna de las federaciones adheridas a la F. I. C. M. y A. I. A. C. R.

El itinerario de la excursión será el siguiente:

Día 31 de octubre

Etapas de la mañana: R. M. C. C., Mataró, Pineda, Gerona, Figueras, Olot, Ripoll, 218 kms. 900 m.

Etapas de la tarde: Ripoll, Ribas, Puigcerdá, Seo de Urgel, 111,500 kms.

Día 1 de noviembre

Etapas de la mañana: Seo de Urgel, Pons, Artasa de Segre, Tremp, Balaguer, 215,800 kms.

Etapas de la tarde: Balaguer, Juneda, Bimbodi, Montblanch, Tarragona, 115,500 kilómetros.

Día 2 de noviembre

Etapas de la mañana: Tarragona, Tortosa, Gandesa, Mora de Ebro, Falset, Reus, 204,300 kms.

Etapas de la tarde: Reus, Tarragona, Vendrell, Villanueva, Cornellá, Barcelona, 105,800 kms.

Automovilismo

El autódromo de Sitges

BARCELONA, 25.—Ha producido excelente impresión entre el elemento motorista la determinación de la Fábrica Nacional de Automóviles de conservar abierta al deporte la pista de Terramar. Las entidades que hasta ahora habían fijado en ella un programa podrán ponerse en inteligencia con la citada fábrica y del acuerdo sacar la organización de los festivales que nos debe esta pista, y que reclamamos los amantes del motor.

Ya para aquí el magnífico gesto de la expresada firma. Los particulares que quieran probar sus coches podrán también a cambio de un pequeño emolumento destinado exclusivamente a su conservación, hacer uso de ella.

El circuito de Lasarte

SAN SEBASTIAN, 25.—Para el circuito automovilístico que se celebrará el 5 de octubre ha asegurado su participación el ganador del Gran Premio de Francia Etancelin.

El Gran Premio de Francia

La clasificación del Gran Premio Motociclista de Francia que se disputó el mismo día de la gran prueba automovilística fué la siguiente:

Categoría 500 c. c.: 1, Woods (North-Dunlop), 332,535 kilómetros en 2 horas 43 m. 13 s. 1/5; promedio, 121,830 kilómetros.

Categoría 350 c. c.: 1, Hicks (A. J.

S.), 316,700 kilómetros en 2 h. 38 minutos 44 s. 4/5; promedio, 121,271 kilómetros; 2, Davenport (A. G. S.), 2 horas 30 m. 40 s. 4/5; 3, Debaisieux (Monet y Goyon), 2 h. 45 m. 27 s. 4/5.

Categoría 250 c. c.: 1, Mellers (New Imperial), penus Dunlop), 285,036 kilómetros en 2 h. 0 m. 28 s. 3/5; promedio, 108,570 kilómetros; 2, Longman (L. O. K. Dunlop), en 2 h. 43 m. 50 segundos 3/5; 3, Rolland (Rovin), en (Excelesior-Jap) Dunlop), 253,390 kilómetros en 2 h. 50 m.

Categoría 175 c. c.: 1, Forneborough (Excelesior-Jap), en 2 h. 40 m. 27 s. 2/5; promedio, 04,739 kilómetros; 2, Hommanre (Monet y Goyon), en 2 h. 54 minutos 2 s. 2/5.

Alrededor del Gran Premio de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 25.—Varios directivos del Real Automóvil Club de Gijón, los señores Resola, Magallán y Zala estuvieron el domingo pasado en Pau para presenciar la carrera del Gran Premio de Francia con el objeto de mejorar, si es posible la organización del circuito donostiarra.

A su regreso han hecho la siguiente declaración: "Solo una cosa—dicen—hemos enviado: la concurrencia extraordinaria en aquellas amplias tribunas y en la libre circulación. En San Sebastián nos falta ese apoyo decidido del público, acaso por la configuración del Circuito, que permite situarse en muy diversos puntos de recorrido libremente, sin contribuir a la taquilla.

Se calcula en unos 60.000 francos lo recaudado por entradas en Pau. El número de coches nacionales y extranjeros llegados el mismo día al Circuito bearnés fué, según los datos estadísticos, de 10.000.

Todo ello revela el gran entusiasmo deportivo del pueblo francés, que responde siempre con su adhesión y presencia a estos acontecimientos".

El circuito de Masaryk

PARIS, 25.—El circuito de Masaryk, organizado por el Automóvil Club de Moravia se disputará el domingo próximo día 28. La prueba ha reunido una buena inscripción, cerca de 40 corredores de los mejores de Europa.

Los más conocidos son los siguientes: Hyle, Bondy, Bittmann, Kubicek, Döve, Broschek, Lichtenstein, Morgen, Burggaller, Longueville Vidal, Lemingen y Hardegg, todos sobre "Bugatti".

Weinfurter, Konecnick, Szczycki y Kremmel, sobre "Wilkou".

Frank, Schmidt, Tschakoff y Arco, sobre "Amica".

Caracciola, con "Mercedes-Benz", Prokes y Tachei, sobre "Imperia", Kuapp ("Walter").

Roubeau, Nuvolari y Borzachini, con "Alfa Romeo".

Machirovsky ("Tatra").

Vermer, Kandt, Sommer, Mach y Simons, sobre "D. K. W."

Regatas a remo

En el Abra de Bilbao

BILBAO, 25.—Se ha celebrado la primera regata de la gran prueba de traineras organizada por el Club Marítimo del Abra.

Fuó presenciada por un gentío imponente.

Las dos tripulaciones de Pasajes, San Pedro y San Juan se retiraron de la prueba. Esto, moralmente, restó algo de brillantez a la gran prueba.

En el sorteo verificado el día anterior, las tripulaciones se agruparon como sigue: Zumaya, Sestao, Lezo y Portugalet, por un lado, y Guetaria, Orio, San Sebastián y Santurce, por otro.

La primera regata se celebró entre las traineras primeramente citadas. La clasificación de las dos series quedó establecida como sigue:

Primera serie: 1, SESTAO; 2, Zumaya; 3, Portugalet, y 4, Lezo.

Segunda serie: 1, Orio; 2, Guetaria; 3, Santurce, y 4, San Sebastián.

El Jurado descalificó a la trainera de San Sebastián porque salió de la baliza antes de la señal.

El combate Sharkey-Campolo

NUEVA YORK, 25.—En el Yankee Stadium de esta ciudad se celebrará esta noche un combate de boxeo entre los pugiles Jack Sharkey y el argentino Víctor Campolo.

El combate, que ha despertado gran interés, será a quince asaltos.—Asociated Press.

Aplazamiento del combate Sharkey-Campolo

NUEVA YORK, 25.—La velada de boxeo que había de celebrarse esta noche en el Yankee Stadium, en la que contendrían el bostoniano Jack Sharkey y el gigante argentino Víctor Campolo, ha sido aplazada hasta mañana viernes a causa de la lluvia.—Associated Press.

Esta noche en Barcelona

BARCELONA, 23.—Mañana se celebrará una interesante velada en el Marnel Park.

La base del programa está en el combate entre Francisco Ros y el belga Leroy.

Logan contra Gabiola

VALENCIA, 25.—Mañana hará su presentación por primera vez en Valencia el formidable boxeador filipino, campeón de Extremo Oriente y verdadero rey del "k. o.", Luis Logan.

A beneficio del Sanatorio de la Mutualidad Alianza Levantina se ha organizado una velada, compuesta de los siguientes combates: Ros contra Gómez, en "match" revancha. Magliotti, el "as" italiano, frente a Echevarría Petit, el excelente pugil vasco. Jean Joup, el ébano del Senegal, será oponente al vizcaíno Muñoz, campeón de Vizcaya y reciente vencedor del belga Corbacho.

mont, cruzará los guantes con el campeón de Alsacia y Lorena, Froner.

Pedestrista

La Vuelta a Levante

JATIVA, 25.—Se ha celebrado hoy la undécima etapa de la Vuelta pedestre a la región levantina, registrándose la siguiente clasificación:

1, RAMOS, 1 h. 40 m. 20 s. 2, Lora, 1 h. 50 m. 3, Melo, 1 h. 54 m. 30 s. 1/5. 4, Guzmán, 1 h. 54 m. 50 s. 5, Ibañez, 1 h. 57 m. 25 s. 2/5. Después, Domínguez, Cuesta, Fortuño, Davo, Sánchez, Guill, Peira.

Clasificación general

1, RAMOS, 26 h. 1 m. 3 s. 2, Ibañez, 26 h. 33 m. 53 s. 1/5. 3, "Melo", 27 h. 40 m. 28 s. 3/5. 4, Cuesta, 28 h. 3 m. 16 s. 3/5. 5, Lora, 28 h. 41 m. 33 s. 6, Domínguez, 29 h. 35 m. 49 s. 1/5. 7, Guill, 29 h. 50 m. 64 s. 2/5. 8, Guzmán, 30 h. 21 m. 41 s. 9, Davo, 30 h. 39 m. 51 s. 10, Sánchez, 31 h. 33 m. 48 s. 4/5. 11, Fortuño, 31 h. 40 m. 41 s. 4/5.

Record: 25 kilómetros. Continúa con la camiseta amarilla el corredor Ramos, quien probablemente será el vencedor de la prueba.

La duodécima etapa

VALENCIA, 25.—Mañana se correrá la etapa de Játiva a Algemesi, con un recorrido de 23 kilómetros.

Football

Campeonato guipuzcoano

La Federación guipuzcoana, al confeccionar el calendario, había acordado en principio que sus equipos cesarían el 25 de octubre, celebrando la segunda jornada el 5 de octubre. En su última reunión ha modificado las fechas, dejando libre el primer domingo de octubre.

Para el domingo próximo se jugarán estos partidos: C. A. Osasuna-Real Sociedad. REAL UNION, de Irún-Tolosa F. C. Euzkalduna-C. D. LOGROÑO.

Los partidos se jugarán en Pamplona, Irún y Estella, respectivamente. Los dos últimos encuentros parecen fáciles; un equipo que pierde por 0-0 es forzosamente mediano, de modo que los reñideros deben perder a pesar de jugar en su campo. El Tolosa se encontrará esta vez con el primer equipo irunés y no con el segundo o tercero, de manera que el partido del Stadium Gal se presenta sumamente fácil para sus propietarios.

El de pamploneses y donostiarres entra en la categoría de los partidos dedicados para el pronóstico; este partido del sábado será difícil jugar en la capital navarra, y muy bien podría terminar con un empate, ya que no con el triunfo del equipo local.

Real Unión-Tolosa para el día 5

SAN SEBASTIAN, 25.—De acuerdo con la petición del Real Unión, de Irún, su partido contra el Tolosa se jugará el día 5 de octubre.

Parace que los campeonos guipuzcoanos tienen preparado un interesante partido amistoso.

Una protesta del Arenas

BILBAO, 25.—El Arenas Club protesta el día de su último partido contra el Athletic Club, en el que perdió por un tanto. El capitán del equipo dice que este tanto no debió ser válido porque el balón entró del todo en el rectángulo limitado por el marco y la línea de meta.

Ciclismo

Un gran "match" Español-Cebrián

BARCELONA, 25.—Pasado mañana, sábado, se celebrará el emocionante "match" entre Español y Cebrián Ferrer.

Será en dos mangas de 20 kilómetros cada una, saliendo en primer lugar una vez cada uno, y una decisiva de 10 kilómetros a la pista partida, sin eliminación, o sea llegando al límite, aunque se ganen vueltas.

La Vuelta a Piqueras

La última Vuelta a Piqueras ha obtenido un éxito. La clasificación se estableció como sigue:

1, F. EZQUERRA. Tiempo: 3 h. 57 minutos 30 s. 2, José García, 4 h. 4 m. 3, José García. 4, E. Bastida. 5, D. Fernández. 6, Telmo García, 4 h. 14 m.; 7, J. Calles; 8, D. Isaba; 9, A. Fano; 10, Lucas Pérez; 11, Emilio (E.); 12, Ruiz; 13, U. San Pedro; 14, Ezquerro; 15, F. Soler; 16, J. Golarri; 17, F. Mancho.

Record: 115 kilómetros.

Carreras de caballos

El clásico "Coronel M. F. Martínez" BUENOS AIRES, 22.—Ayer se corrió el premio "Coronel Miguel F. Martínez" (20.000 pesos y 2.000 metros), legando:

1, "INFIDENTE", por Craganour e Infidanta. 2, "Merezco". 3, "Sambentón".—La Nación.

Tiro de pichón

Copa de Consolación en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 25.—La Copa de Consolación del tiro de pichón la ganó don Luis Morever, y el segundo premio el duque de Hornachuelos.

Natación

Campeonatos de Castilla

Bajo la organización de la Federación Castellana de Natación Amateur se celebrarán los días 28 del actual y 5 de octubre próximo los campeonatos castellanos de natación.

He aquí los detalles de los concursos: Día 28 de septiembre. En las piscinas del "Niágara", a las once de la mañana.—1, 100 metros, estilo "Brazo"; 2, 100 metros, estilo "Libre"; 3, 300 metros, estilo "Libre"; 4, 100 metros, estilo sobre "Espaldas"; 5, 200 metros (6 por 33); "Relevos"; 6, 200 metros (6 por 33); "Relevos estilo"; 7, 500 metros. 8, 100 metros. 9, 200 metros. 10, 400 metros. 11, 800 metros. 12, 1.600 metros. 13, 3.200 metros. 14, 6.400 metros. 15, 12.800 metros. 16, 25.600 metros. 17, 51.200 metros. 18, 102.400 metros. 19, 204.800 metros. 20, 409.600 metros. 21, 819.200 metros. 22, 1.638.400 metros. 23, 3.276.800 metros. 24, 6.553.600 metros. 25, 13.107.200 metros. 26, 26.214.400 metros. 27, 52.428.800 metros. 28, 104.857.600 metros. 29, 209.715.200 metros. 30, 419.430.400 metros. 31, 838.860.800 metros. 32, 1.677.721.600 metros. 33, 3.355.443.200 metros. 34, 6.710.886.400 metros. 35, 13.421.772.800 metros. 36, 26.843.545.600 metros. 37, 53.687.091.200 metros. 38, 107.374.182.400 metros. 39, 214.748.364.800 metros. 40, 429.496.729.600 metros. 41, 858.993.459.200 metros. 42, 1.717.986.918.400 metros. 43, 3.435.973.836.800 metros. 44, 6.871.947.673.600 metros. 45, 13.743.895.347.200 metros. 46, 27.487.788.694.400 metros. 47, 54.975.577.388.800 metros. 48, 109.951.154.777.600 metros. 49, 219.902.309.555.200 metros. 50, 439.804.619.110.400 metros. 51, 879.609.238.220.800 metros. 52, 1.759.218.476.441.600 metros. 53, 3.518.436.952.883.200 metros. 54, 7.036.873.905.766.400 metros. 55, 14.073.747.811.532.800 metros. 56, 28.147.495.623.065.600 metros. 57, 56.294.991.246.131.200 metros. 58, 112.589.982.492.262.400 metros. 59, 225.179.964.984.524.800 metros. 60, 450.359.929.969.049.600 metros. 61, 900.719.859.938.099.200 metros. 62, 1.801.439.719.876.198.400 metros. 63, 3.602.879.439.752.396.800 metros. 64, 7.205.758.879.504.793.600 metros. 65, 14.411.517.759.009.587.200 metros. 66, 28.823.035.518.019.174.400 metros. 67, 57.646.071.036.038.348.800 metros. 68, 115.292.142.072.076.697.600 metros. 69, 230.584.284.144.153.395.200 metros. 70, 461.168.568.288.306.790.400 metros. 71, 922.337.136.576.613.581.600 metros. 72, 1.844.674.273.153.227.163.200 metros. 73, 3.689.348.546.306.454.326.400 metros. 74, 7.378.697.092.612.908.652.800 metros. 75, 14.757.394.185.225.817.305.600 metros. 76, 29.514.788.370.451.634.611.200 metros. 77, 59.029.576.740.903.269.222.400 metros. 78, 118.059.153.481.806.538.444.800 metros. 79, 236.118.306.963.613.077.889.600 metros. 80, 472.236.613.927.226.155.779.200 metros. 81, 944.473.227.854.452.311.558.400 metros. 82, 1.888.946.455.708.904.623.116.800 metros. 83, 3.777.892.911.417.809.246.233.600 metros. 84, 7.555.785.822.835.618.492.467.200 metros. 85, 15.111.571.645.671.236.984.934.400 metros. 86, 30.223.143.291.342.473.969.868.800 metros. 87, 60.446.286.582.684.947.939.737.600 metros. 88, 120.892.573.165.369.895.879.475.200 metros. 89, 241.785.146.330.739.791.759.950.400 metros. 90, 483.570.292.661.479.583.519.900.800 metros. 91, 967.140.585.322.959.167.039.801.600 metros. 92, 1.934.281.170.645.918.334.074.163.200 metros. 93, 3.868.562.341.291.836.668.146.326.400 metros. 94, 7.737.124.682.583.673.332.292.652.800 metros. 95, 15.474.249.365.167.346.664.585.305.600 metros. 96, 30.948.498.730.334.693.331.171.211.200 metros. 97, 61.896.997.460.669.386.662.342.422.400 metros. 98, 123.793.994.921.338.773.331.684.844.800 metros. 99, 247.587.989.842.677.546.666.369.689.600 metros. 100, 495.175.979.685.355.093.333.739.379.200 metros. 101, 990.351.959.370.710.186.666.478.758.400 metros. 102, 1.980.703.918.741.420.373.333.957.516.800 metros. 103, 3.961.407.837.482.840.746.666.915.033.600 metros. 104, 7.922.815.674.965.681.493.333.183.067.200 metros. 105, 15.845.631.349.931.362.986.666.366.136.400 metros. 106, 31.691.262.699.862.725.973.333.732.272.800 metros. 107, 63.382.525.399.725.451.946.666.464.545.600 metros. 108, 126.765.050.799.440.903.893.333.929.091.200 metros. 109, 253.530.101.598.881.806.786.666.858.182.400 metros. 110, 507.060.203.197.763.613.573.333.171.764.800 metros. 111, 1.014.120.406.395.527.227.146.666.343.529.600 metros. 112, 2.028.240.812.791.054.454.293.333.687.059.200 metros. 113, 4.056.481.625.582.108.906.586.666.137.374.400 metros. 114, 8.112.963.251.164.817.813.173.333.274.748.800 metros. 115, 16.225.926.502.329.635.626.346.666.549.497.600 metros. 116, 32.451.853.004.659.271.252.693.333.109.995.200 metros. 117, 64.903.706.111.318.542.505.386.666.219.990.400 metros. 118, 129.807.412.222.637.085.011.773.333.439.980.800 metros. 119, 259.614.824.445.274.170.023.546.666.879.961.600 metros. 120, 519.229.648.890.548.340.047.093.333.175.932.800 metros. 121, 1.038.459.297.781.086.680.186.666.351.865.600 metros. 122, 2.076.918.595.562.173.372.373.333.703.731.200 metros. 123, 4.153.837.191.124.346.744.746.666.140.722.400 metros. 124, 8.307.674.382.248.693.489.493.333.281.444.800 metros. 125, 16.615.348.764.497.386.978.986.666.562.889.600 metros. 126, 33.230.697.52

LA VIDA EN MADRID

SESIÓN DE LA PERMANENTE DE SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS PARA EXPORTAR VINOS Y LICORES

"LA GACETA" MUNDO CATOLICO

Gobierno civil

En el Gobierno civil manifestaron ayer que el conde del Valle de Sálchil había recibido la visita del alcalde, el juez y varios concejales de Banes, quienes solicitaron se interceda cerca del propietario de las tierras de dicho pueblo para que ofiera el cobro de las rentas devengadas, pues de lo contrario se produciría un grave conflicto. Expusieron al gobernador la apuradísima situación en que se hallan, pues, reconociendo la razón legal que asiste al propietario para reclamar las nuevas rentas, se ven en la imposibilidad de satisfacer el momento. Ante el temor de un desahucio y de verse despojados del único medio de vida que tienen, han rogado al gobernador que intervenga en el conflicto, pues de otra manera se verían completamente arruinados y tal vez obligados a emigrar en masa.

También visitó al gobernador una Comisión de la colonia de casas baratas "El Hogar Ferroviario", encavada en la Dehesa de Moratalaz, Vieclavara, para exponerle su deseo de que la ciudad colima sea segregada de aquel Municipio, anexionándose al de Vallecas, que es donde realmente hacen la vida. El Ayuntamiento de Vallecas, donde residen dista seis kilómetros del Ayuntamiento de Vieclavara, por lo cual carecen de todo servicio municipal. La escuela, por ejemplo, se ven obligados los vecinos de "El Hogar Ferroviario" a sostenerla por su cuenta, lo que significa para ellos un verdadero sacrificio. La colonia está absolutamente incomunicada con el pueblo, hasta el punto de que la conducción de cadáveres al cementerio se hace imposible por falta de carretera. La limpieza han de hacerla también los colonos por su cuenta y para proveerse de subsistencias han de acudir forzosamente a Vallecas, porque en el Vieclavaro no hay ni pan ni leche. Ante tales razones el conde del Valle de Sálchil, no ocultándole las dificultades que ofrece el caso, prometió a los comisionados interesarse en cuanto pueda por el logro de sus aspiraciones.

El conflicto de los pintores

La sociedad La Unión de maestros pintores de Madrid, ha dirigido un manifiesto a la opinión en el que se refiere a la actuación de los patronos en orden al actual conflicto de la industria.

Las bases del contrato recusadas son las referentes a jornales, momento de la clasificación, la llamada semana de despido y momento de la vigencia del contrato. Con relación a la primera, los patronos dicen en el manifiesto que el mal estado de la industria no les permite abonar jornales superiores a los propuestos por ellos, que son: para los oficiales, 12,50 y 11 pesetas; ayudantes, 11 y 9,75; peones, 9 y 8; principiantes, 6,50; y aprendices 2. En cuanto a la clasificación entienden que debe proceder a la vigencia de los nuevos salarios.

Respecto a los otros dos puntos, solicitan la supresión de la semana de despido que las condiciones actuales de la industria no permiten sostener y que se dé algún plazo para la aplicación de las nuevas bases de trabajo o se dicte una disposición ministerial autorizando la revisión de los trabajos contratados, cuyo importe se calculó sobre las bases de trabajo antiguas.

El monumento a Concepción Arenal

La Comisión del monumento a Concepción Arenal ha recibido las siguientes cantidades:

Condes de Cerragería, 300 pesetas; señores de Bauer, 100; Ingenieros de Obras Públicas, 305; Diputación Provincial de Madrid, 296,40; Federación Tabacquera Española (primer envío), 457; Institución de Enseñanza para la Mujer, de Valencia, 158; Círculo de la Unión Mercantil, 250; Cuerpo de Prisiones, 793; Ayuntamiento de Madrid, 987; ídem de la Coruña, 986; señor Pastor, 100; doña Pilar Huguet, 30; señora de Beloso, 25; doña Concepción Sáinz, 25; don Alvaro González Rivera, 10; doña Amelia Santamaría, 5; doña Cecilia Morales, 5; doña María Luisa Navarro, 5; señora de Orías, 5. Total, 4.842,40.

Los donativos pueden enviarse a la escritora señorita Matilde Muñoz, Toledo, 57.

La matrícula de los camiones

La delegación de Hacienda nos envía una nota por la que pone en conocimiento de los dueños de vehículos de tracción mecánica (camiones y camionetas), dedicados al transporte, cualquiera que sea el beneficio que disfruten, que, habiendo sido modificada por real decreto de 22 de julio último, su actual tributación, en forma que a partir del 1 de enero de 1931 sustituirá la cuota de 100 pesetas que hoy rige, la cuota sobre el número de caballos del motor, que la matrícula correspondiente a dichos vehículos se halla puesta al público en la Administración de Renta (Cuartel de la Prisión, nº 1 de la mañana, y de 4 a 6 de la tarde, los días hábiles, para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes, previa consulta, si lo desean a los Ingenieros Industriales de servicio en las Oficinas de la Inspección de Hacienda, sítas en la misma Dependencia. El plazo para estas rectificaciones terminará el día 15 de noviembre próximo, y una vez terminado se procederá por los inspectores técnicos a la instrucción de los expedientes que proceda.

Estadística demográfica

Según el resumen estadístico facilitado por la Dirección general de Sanidad, en la semana que terminó el 13 del corriente, han ocurrido 2.979 nacimientos y 1.977 defunciones, en las 103 poblaciones españolas las que cuentan con más de 200 habitantes, si bien los datos que se tienen de algunas de ellas no son completos, por lo que las cifras anteriores son más bajas que la realidad.

En los nacimientos marcha a la cabeza Madrid, con un total de 377 por 208 defunciones; siguen después Barcelona, con 315 y 209, respectivamente; Sevilla, con 125 y 81; Bilbao, 84 y 41; Zaragoza, 81 y 34; y Valencia, 56 y 43. La enfermedad que más fallecimientos ha ocasionado es la tuberculosis, con 169 y la que menos la viruela, con cero casos.

Boletín meteorológico

55 y 60 general.—Entre los paralelos 25 y 60 existe en toda América del Norte una extensión zona de mal tiempo que llega del Pacífico al Atlántico y que entre los meridianos 95 y 115 se prolonga hacia el Sur, invadiendo México.

Existen un anticiclón en las costas orientales de América del Norte por debajo del paralelo 40.

El anticiclón del Atlántico oriental se extiende desde las costas del Noroeste de nuestra Península hasta las occidentales de Irlanda, y sobre Islandia parece que existe otro núcleo del mismo anticiclón.

Aunque carecemos de datos de toda la Península escandinava, parece, sin embargo, que esta Península y Dinamarca están sometidas al influjo de una zona de mal tiempo que se encontraba esta mañana al Norte de las Islas Británicas.

Existen también bajas presiones sobre el Sudeste de Italia y Grecia.

En nuestra Península se han registrado precipitaciones de escasa importancia en la costa cantábrica, y en el resto de ella el cielo ha estado con bastantes nubes.

Rutas aéreas.—Nieblas en la costa cantábrica, vientos del cuarto cuadrante en la cuenca del Ebro. Ruta Canarias: en el trayecto español, vientos flojos en la región del Norte y algunas nubes; en las costas africanas, poco viento y nubes frías.

Agricultura.—Tiempo de cielo nublado en toda España.

Navegación marítima.—Tranquilidad en todo nuestro litoral.

Otras notas

Clases gratuitas de italiano.—En la Casa de Italia, calle Valverde, 34, de siete a nueve de la noche, y hasta el 15 de octubre, se reciben inscripciones para un curso gratuito de idioma y literatura italiana, organizada por dicho centro. Teléfono 14027.

Las Manufacturas de papel.—Se ha celebrado en el Círculo de la Unión Mercantil una reunión convocada por los fabricantes de libros de bolsos para protestar contra el encarecimiento del papel y su arbitraria fabricación por quienes ejercen de hecho el monopolio. Se nombró una comisión que concrete las aspiraciones de los fabricantes de libros del Gobierno y se tomó el acuerdo de constituir una Asociación cooperativa para la defensa de la industria.

Cuadros. Galerías Ferreres, Echegaray, 27



DENTADURA PERPETUA
POR EL LICOR DEL POLO

PASTA DENTIFERICA ORIVE
Blanquea la dentadura
Hermosa las encías

MUEBLES DIAZ
MILERA S. C. S. (CALLE DE)



DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

DR. CHAMPAGNE EL GAITERO

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA BERMEJO-PANIAGUA
PREPARACION EXCLUSIVA
PUERTA DEL SOL, 9.—TELEF. 13206. MADRID

PERITOS AGRICOLAS

RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES CATOLICOS DE BARCELONA

CURSO DE 1930-31 Apartado 1097 — Cortes, entre Coliseum y Balmes — Pidase Reglamento

Provincial

Reposición de los inspectores del Hospicio que fueron declarados cesantes

PROYECTO DE UNA BIBLIOTECA PUBLICA PROVINCIAL

La Comisión Provincial Permanente celebró ayer sesión bajo la presidencia del señor Sáinz de los Terreros.

Luego de tratar largamente de una petición de la Casa del pueblo sobre el impuesto de cédulas, da origen a largas intervenciones de los señores Blanco y Cámara una reclamación de cédulas presentada por el ex diputado don Manuel Arizmendi en nombre de su esposa, doña Rosario Ruiz. El jefe del Negociado correspondiente propone la destimación; pero el señor Blanco sostiene que debe ser estimada, pues los bienes que se consideran no declarados proceden de una herencia no hecha efectiva en el momento de la declaración. Con tal motivo el señor Blanco, en tonos enérgicos, ataca al funcionario aludido; habla de su competencia a leyes y hasta casi indica que debe separarlo. Ocupa el cargo por unas oposiciones restringidas; pero el diputado en cuestión afirma que es pariente de un diputado de la época de la Dictadura. Por último, afirma que se debe dar facilidades a los ex diputados compañeros de los actuales, que incluso podrán sentarse en los escaños y acudir con ellos a presenciar las corridas de toros.

Después de manifestar el señor Blanco esta estufación para ex diputados, habla el señor Cámara y se acuerda formar expediente al funcionario que emitió el dictamen.

Obras

En otro dictamen en que se propone declarar la excepción de subasta para las obras de reconstrucción y reforma del pabellón en que se hallan instaladas las salas 39, 40, 41 y 42 del Hospital Provincial, el presupuesto de ejecución material asciende a 255.975 pesetas. Las obras se realizarán por administración.

El señor Cámara combate el sistema de excepciones de subasta.

Se aprueban los pliegos de condiciones de otras obras de mejora en los establecimientos provinciales y, por último, una partida de 45.000 pesetas para el pabellón de autopsias, museo y depósito de cadáveres del Hospital Provincial, donde se crearán instalaciones para la mejora de los servicios.

Acuérdase incluir en el plan de caminos vecinales el de Valdemageda al límite de la provincia para comunicar con Hoyos de Pinares y ensanchar el camino que va de Villanueva de Perales a la carretera de Alarcón a San Martín de Valdeleguesias.

Se había designado al señor Crespo para representar a la Diputación en el homenaje a Isabel la Católica que se celebrará en Medina del Campo el día de la Fiesta de la Raza; pero como dicho señor tendrá que intervenir en Madrid, se designa en definitiva al señor Ovejero.

Con motivo de un crédito de 500 pesetas destinado a comprar buenos libros para los niños aislados con motivo de la Fiesta del Libro, el señor Ovejero habla del aplazamiento de la Fiesta e indica la necesidad de hacer algo más. Propone que la biblioteca provincial, que nadie usa, se convierta en biblioteca pública. En cuanto a biblioteca de Ciencias Administrativas podría ser la única de Madrid.

Los inspectores del Hospicio

Como resolución de una instancia de los inspectores de sección del Hospicio Provincial, declarados cesantes en noviembre de 1923, como consecuencia de la visita del delegado del entonces gobernador civil, fué a sesión una moción en la que se propone acceder a lo solicitado, "ya que en la adición al acuerdo de 1923 los cesantes serían colocados cuando se precisaran sus servicios". Reingresarán en funciones de auxiliares administrativos. Añade la moción que los beneficiados debían previnente hacer renuncia en forma de derechos que pudieran estimar correspondientes por los perjuicios ocasionados.

El señor Cámara no está de acuerdo con esto último. A su entender, los reclamantes tienen perfecto derecho a indemnización, que recaerá sobre el gobernador de entonces (ya fallecido). Los señores Díaz Agero y Crespo niegan su responsabilidad; a pesar, dice el segundo, de que los diputados no nos hicimos responsables de aquel hecho, creo que el criterio del señor Cámara podría resultar dañoso para los intereses de la Corporación. El presidente insiste en este criterio y señala que sólo hubo un voto en contra.

Por fin se añan ambos criterios por la fórmula de suprimir toda alusión a posibles derechos reclamables. Con el mismo criterio se resuelven las instancias de dos ex celadores del Hospicio.

En ruegos y preguntas el señor Díaz Agero solicita que, dada la situación en que ha quedado la familia del ilustre doctor Parache, y como éste había estado en Maternidad una instalación de radio de su propiedad, se adquiriera por la propia Diputación, máxima

San Cipriano

Hoy celebran su santo el conde de la Viñaza y el aviador señor Rodríguez Díaz.

Fiesta

En el teatro de la Casa Social de Las Arenas, se ha celebrado una función teatral, en la que hizo su presentación, la compañía "Super-Bolarque" (conde de Superunda-marqués de Bolarque), que fué aplaudidísima.

Después de la sinfonía, hubo una charla lírica "García Super-Sánchez", sobre el tema "Viaje de Bilbao a Las Arenas", tema que su autor, el conde de Superunda, piensa realizar en varios días, dada la importancia del sensacional viaje.

Esta primera trató de "El viaje de ida", y a ella seguirán "El viaje de vuelta", "El ferrocarril eléctrico por fuera", "El ferrocarril eléctrico por fuera", "El F. C. por delante" y "El F. C. por detrás" y si le queda aún tema, tal vez pueda seguir otros días.

Ramón López Montenegro interpretó el monólogo "Yo amo tu amor", y finalmente se representó la zarzuela "La marcha de Cádiz", en la que intervinieron Carmen Laiseca, María Isabel Ibarra de Aguirre, el marqués de Bolarque, el conde de Superunda, Gabriel Ibarra, Carlos Subiza, Javier de Aznar, Juan Aguirre, Estanislao Escarriaga, Alberto Alcalá Galiano, Ignacio Arroyo, Crooke, Escarriaga, Montenegro, etcétera y numerosos "coristas" de ambos sexos.

Boda

En la Basílica de Segovia se ha celebrado la boda de la bella señorita Teresa Begozo, con don Enrique de Larronde y Greaves, en la que fueron padrinos don José Orbeago y doña Victoria Greaves de Larronde y testigos, el vizconde de Moraga de Icaza, don Ricardo Sagartizábal, don José Puig de la Bellaca, don Esteban Gangotxi, don Antonio Uriarte, don Guillermo Greaves y don Ramón Larronde.

Esposales

En Sevilla se han firmado recientemente los libros de la bella señorita Consuelo Ferrnández de Icaza, don Ricardo Sagartizábal, don José Puig de la Bellaca, don Esteban Gangotxi, don Antonio Uriarte, don Guillermo Greaves y don Ramón Larronde.

Diplomáticas

Ha regresado de Zaráuz, el agregado militar a la embajada de los Estados Unidos y la señora del comandante Fletcher.

Viajeros

De San Sebastián a Córdoba, el conde de Artaza; de Barcelona a Cazorla, el marqués de Foronda; de Jaén a Málaga, la marquesa de Elvira; de Madrid a Berlín, don Biarritz, los condes de Altamira; de La Granja a París y Bruselas, la marquesa de Valdeleguesias; de Bilbao y San Sebastián a San Ildefonso, la bellísima señorita Mercedes de Lausanne (Suiza), la marquesa de Hoyos.

Llegaron de...

Boecillo, el conde de Morales de los Rios; El Escorial, la marquesa viuda de Alaberrada y el marqués de Villanueva de Valdeira; Elbar, el conde de Villamarcel; Fuenterabía, el conde de las Navas; Noya, el vizconde de San Alberto; Santander, los marqueses de Santa María del Villar; San Sebastián, los condes de Casa Valiente y la condesa viuda de Audino; Zarautz, los duques de Galarza y de los marqueses de Calatrava; La Adrada, doña Aurora Rodríguez Quintana; Avila, don José María Sarado y doña Carmen Solana; Borja, don José Arroyo; Bilbao, doña María Luisa Calvejar; Cuba, doña María Martín Carrero; Sigüenza, don Victoria; don Baltasar Chinchilla y don Luis Sáenz Fuenterabía, doña María Aguado de Domínguez; Gijón, don José María Mendoza y Urdía; Henao y Barja, don Fernando Forras; Navas del Marqués, don Fernando Duque; París, don Francisco G. Uzueta y señora; Quejana, don Cesáreo Ayuso; San Sebastián, don José María Burgos; doña María del Villar; Noya, el vizconde de San Alberto; don Juan Zaragüeta; San Rafael, doña Rosario A. de Caudanaday y don Zolito Ibarra de Aldecoa; Saint Jean de Luz, don Francisco Cabanias; Solares, don Juan Carlos; Sigüenza, don Victoria; don Lorente; Saldurrea, doña Francisca Ródenas; Sardinero, don Francisco Ruiz de Velasco; Zaráuz, don Goriando Fernández Aguilera.

Fallecimiento

En Tamón (Oviedo), ha fallecido, a los noventa y ocho años, el señor don Juan María de Solla, madre del curato de aquel pueblo, don Florentino M. Solla, a quien damos nuestro pésame.

Los padres de familia

La Confederación Católica de Padres de Familia de España nos envía la siguiente nota:

"La Junta Central de la Confederación Católica de Padres de Familia de España, ante la imposibilidad de contestar a cada uno de los testimonios escritos de adhesión que está recibiendo con motivo de su última nota publicada en la mayoría de la Prensa, se vale de este medio para expresar su gratitud a las muchas personas y entidades que se han dirigido a ella, expresándole en frases alentadoras su adhesión firme y entusiasta en defensa de los sagrados intereses de padres y estudiantes."

Función inspectora a las Cámaras de Comercio

Los Sindicatos oficiales de criadores exportadores de vinos y los de productores de licores y bebidas alcohólicas, que en la actualidad se hallan en las Cámaras de Comercio respectivas, las cuales podrán ejercer, por delegación de la Dirección general de Comercio, la inspección de aquellos.

El ministerio de Economía a propuesta de la Dirección general de Comercio, previo informe de los Sindicatos oficiales de criadores exportadores de vinos o de los Sindicatos de productores de licores y bebidas alcohólicas y de los Sindicatos oficiales de Comercio, Industria, procederá a la fijación de las regiones vinícolas de exportación, y establecidas éstas, los Sindicatos oficiales podrán agruparse en Federaciones regionales, que tendrán facultades de derechos, consideraciones y facultades de los Sindicatos locales, dependiendo igualmente de la Dirección general de Comercio.

Por el ministerio de Economía se dictarán las disposiciones reglamentarias que exija el cumplimiento de este real decreto, recogiendo las observaciones que en las plazas de tres meses puedan formular las entidades y particulares interesados y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación del Reino.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes.

Normas para exportar vinos y licores

Desde 1 de noviembre próximo se crea el Registro Oficial de Exportadores

Será requisito indispensable la inscripción en él para vender al extranjero

En el ministerio de Economía facilitará ayer copia del real decreto que hoy publicará la "Gaceta", dando normas relativas a la exportación de vinos, licores y bebidas alcohólicas. La disposición, en extracto, es como sigue:

A partir del día primero de noviembre próximo, se considerará requisito indispensable para poder ejercer la exportación de vinos, licores y bebidas alcohólicas, la previa inscripción de los exportadores en el Registro oficial abierto en la Sección de Comercio del Ministerio de Economía.

Para obtener la inscripción será preciso justificar por la firma que lo solicite, que se halla al corriente en el pago de la contribución correspondiente, si es comerciante individual, y si es Compañía, que las medidas convencionales que tiene expresamente consignado como uno de los fines la crianza y exportación de vinos o la producción y exportación de licores o bebidas alcohólicas.

También podrán inscribirse los productores y Sindicatos agrícolas que lo soliciten.

Podrá la Administración, previo informe del Sindicato de exportadores o de la Cámara de Comercio correspondiente, declarar la exclusión del Registro de exportadores de aquellos que incurran en faltas graves de orden tributario o comercial que dañen a la exportación de vinos o de licores y bebidas alcohólicas.

El número que obtenga cada exportador en el correspondiente Registro oficial deberá estamparse, a partir de la fecha indicada, en todos los bultos o envases exteriores de las expediciones de vinos, licores y bebidas alcohólicas que se destinen al extranjero, en forma indeleble y en sitio bien visible, junto a las marcas o distintivos habitualmente empleados y en dimensiones no inferiores a tres centímetros de altura.

Carácter oficial a los Sindicatos de Exportadores

A los Sindicatos y Asociaciones de criadores exportadores de vinos y los de productores de licores y bebidas alcohólicas que tengan existencia legal anterior a la publicación del presente decreto y que lo soliciten en el primer día de noviembre próximo, se les podrá conceder por dicho Centro carácter oficial con facultades y beneficios que se determinan. Será requisito indispensable, para obtener el carácter de oficial, que los Sindicatos referidos representen por lo menos la mitad más uno de los criadores exportadores de vinos o de los productores de licores y bebidas alcohólicas en las demarcaciones respectivas.

Los Sindicatos oficiales de criadores exportadores de vinos y los de productores de licores y bebidas alcohólicas que por renuncia las condiciones de carácter oficial, tendrán dentro de un plazo de seis meses, a contar desde el día en que hayan sido reconocidos como tales por la Dirección general de Comercio, tendrán el carácter de Corporaciones oficiales; serán organismos consultivos de la Administración; asumirán todos los órdenes la representación de la crianza y exportación de vinos o de licores y bebidas alcohólicas; entenderán con carácter permanente en cuantos problemas afecten a estos intereses; tendrán dentro de un plazo de seis meses, a contar desde el día de demarcación y con arreglo a la legislación vigente facultades inspectoras en cuanto se relacione con la elaboración, crianza, circulación y exportación de vinos, mostos, uvas, licores, alcohólicas y bebidas alcohólicas en general, y las de ejemplar que no se opongan a este Decreto y se consignen en sus respectivos Estatutos o Reglamentos interiores; podrán controlar el uso de marcas colectivas y denunciar los actos de fraude, pudiendo los interesados recurrir de los acuerdos denegatorios ante el ministerio de Economía, que resolverá a propuesta de la Dirección de Comercio. Podrán solicitar a la Dirección general de Comercio la exclusión de los que incurran en faltas graves, considerándose como tales la defraudación en la Renta de Alcoholes, los actos de comercio ilícito y los actos de fraude en el cumplimiento de los acuerdos reglamentariamente adoptados por el Sindicato.

Los Sindicatos oficiales dependerán de la Dirección de Comercio, a propuesta de la Dirección general de Comercio, y en caso de disconformidad, elevarán sus propuestas al conocimiento del ministerio; elevará al ministro los expedientes relativos a compras de yacimientos y semejantes.

Se especifican después sus facultades de los expedientes de venta de expedientes de venta y toda clase de intervenciones que podrá ejercer para garantía del Estado y particulares.

UN CENTRO PARA COORDINAR LAS ESTADISTICAS

La "Gaceta" de ayer publica un real decreto en el que se dispone que quede derogado el real decreto de 1 de septiembre de 1923, que instituyó la creación de la Junta Superior de Estadística Económica, denominada Colegio Estadístico en el reglamento de 21 de noviembre de 1923.

Por el ministerio de Economía se organizará un servicio de "Índices económicos", que con el doble carácter de laboratorio y oficina técnica coordine de modo sistemático las estadísticas de origen privado para deducir y divulgar las orientaciones que de las mismas se desprenderán y el resultado de su comparación con estudios análogos que se realicen en el extranjero.

Los departamentos ministeriales facultados para el estudio de los índices económicos indispensables obtenidos por los Centros de Estadística, no sólo cuando hayan adquirido estado público, sino desde el momento en que aquellos se encuentren en trámite de publicación en el ministerio de Economía se formule, a fin de lograr una eficaz coordinación y la mayor rapidez.

LA CONDONACION DE DEUDAS DE LOS POSITOS

Un real decreto, que publica la "Gaceta" de ayer dispone que cuando en los conciertos económicos relativos a la donación de un Posito, España se refiere el artículo 79 del vigente Reglamento de 25 de agosto de 1928, se considere conveniente condonar las deudas contraídas por los Ayuntamientos u otras entidades, podrán los conciertos ser aprobados por el ministerio de Economía, siempre que ninguna de las deudas tenga menos de quince años de antigüedad y que además de las condiciones señaladas para los restantes convenidos en el Reglamento, se obliguen los deudores a incrementar el capital del Posito en cantidades cuya cuantía, forma y garantía de pago se determine en cada caso. Para conseguir condonación parcial o total de algún débito será siempre preceptivo el acuerdo de la Comisión permanente del Consejo de Estado, y cuando se trate de deudas contraídas con posterioridad al 23 de enero de 1906, deberá someterse el acuerdo a la aprobación del Consejo de Ministros.

SUMARIO DEL DIA 26

Economía Nacional.—R. D. relativo a los requisitos para ejercer la exportación de vinos, licores y bebidas alcohólicas.

Gracia y Justicia.—R. O. declarando excedente a don Fernando Tourman.

Ejército.—R. O. concediendo el ingreso en la segunda Sección del Cuerpo de Ingenieros de Justicia don Juan de Dios Díaz; don Juan Latuente López, cabo; ídem a don Rafael Allanequí Lusarreta.

Hacienda.—R. O. aprobando el presupuesto del coste aproximado de elaboración de 1.007.000 documentos timbrados de Aduanas; ídem formulado para atender a los gastos de adquisición de materiales y elaboración de 700.000 guías y un millón de Ventas, y autorizando a la Delegación de Hacienda de Cádiz para adquirir materiales; autorizando a don Eugenio Baldovino, para que, a partir de primero de mayo, del año en curso, satisfaga en metálico el importe del Timbre.

Información.—R. O. concediendo treinta días de licencia a don José Forriol Nebay; ídem a don Manuel Peña Garrido; ídem un mes de licencia a don José Díaz y Cruz, repartidor; ídem un mes de licencia a don José Menéndez y Puertas; disponiendo cese el día 15 de octubre, don José Valverde, vigilante de primera en Cádiz.

Instrucción pública.—R. O. concediendo licencia a don Juan Juliá de los Ríos y Fomento.—R. O. disponiendo que durante el mes de octubre rijan para la venta del plomo en barra y elaborado los mismos precios vigentes en el mes actual.

Trabajo y Previsión.—R. O. concediendo a don Miguel Portolés treinta días de prórroga para tomar posesión; declarando beneficiarios del régimen de subsidio a familias numerosas; disponiendo que las medidas convencionales que el decreto de 14 del mes actual, se apliquen a los trabajadores españoles que pretendan emigrar a Cuba.

LA DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL MONOPOLIO DE PETROLEOS

Un real decreto aparecido en la "Gaceta" de ayer dispone que la Delegación del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos será considerada como una Dirección general del ministerio de Hacienda, al efecto de que sus resoluciones, declaraciones o negando derechos u obligaciones, revisan la condición de las expediciones, trámites que se susciten o impugnan con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, siempre que por disposiciones concretas no esté derogado un procedimiento especial y distinto.

El cargo de delegado del Gobierno será incompatible con el de consejero de la citada Compañía Arrendataria y con el de miembro del Comité directivo de la citada Compañía.

El referido funcionario no percibirá, por tanto, de la Compañía participación alguna de sus beneficios, remuneración ni emolumentos de ninguna clase.

Las funciones, percibirá como único emolumento, y en concepto de gastos de representación, la suma anual de 30.000 pesetas, que serán libradas por la Ordenación de Pagos del ministerio.

Se atribuyen las propias del delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos:

Velar por la estricta observancia y cumplimiento de los contratos y cuantas disposiciones se hayan dictado; asistir a las deliberaciones del Consejo de Administración y del Comité directivo, sin voto deliberativo, con la facultad de suspender, dando cuenta al ministro de Hacienda, de la resolución de los acuerdos que aquellos organismos adopten y que estime perjudiciales a los intereses del Estado o contrarios al contrato con la Compañía. La resolución de los acuerdos de la Compañía que se comunicada a la Compañía en el término de quince días. Transcurrido ese término sin que la Compañía reciba resolución alguna, se considerará válido el acuerdo suscitado; intervenir en el informe a las normas que en el contrato se estipulan, todos los actos de explotación del Monopolio; promover reformas; podrá ejercitar el derecho de veto por sí o por medio de los funcionarios que al efecto designe; comprobar las existencias y asegurarse de la buena marcha de los servicios; aprobar todos los gastos del Monopolio que no excedan de 50.000 pesetas, así como los que excedan de esa suma, siempre que estos últimos hagan relación a actos referentes a la explotación normal; someter al conocimiento del ministerio los gastos superiores a 50.000 pesetas y otros menores que se especifican; aprobar las propuestas que formule la Compañía en relación con los precios de los productos petrolíferos, y en caso de disconformidad, elevará sus propuestas al conocimiento del ministerio; elevará al ministro los expedientes relativos a compras de yacimientos y semejantes.

Se especifican después sus facultades de los expedientes de venta de expedientes de venta y toda clase de intervenciones que podrá ejercer para garantía del Estado y particulares.

SE HA PEDIDO SU COOPERACION PARA UNOS CURSOS BAJA EL PATRONATO DE LA U. DE BURDEOS

Se ha celebrado una reunión del Comité ejecutivo de la Sociedad de Estudios Vascos, que acordó consignar la gratitud de la sociedad a cuantos han contribuido al gran éxito del Congreso de Vergara y se ha requerido a todos los disertantes de Vergara para que remitan a la Sociedad el texto de sus trabajos, que se publicará en un libro profusamente ilustrado, que aquella prepara como recuerdo de su Congreso de Arte Popular Vasco.

También se tomó el acuerdo de dirigirse al Comité de la Delegación Local de la Sociedad recientemente constituida en Guernica y que está acrecentando considerablemente el número de asociados, comunicándole el interés que ve la Sociedad sus trabajos y el deseo de la misma de fomentarlos.

Puso en ejecución el Comité los demás acuerdos adoptados en Vergara por la Junta general y la Permanente, transmitiendo sus nombramientos de vocales de ésta a los señores don Alejo Eleita, don Serapio Huiqui y don José María Aguirre. También puso la publicación en el Boletín de la Sociedad de los informes sobre el Apéndice de Doncho foral presentado por don Bonifacio de Echegaray y el de la Comisión de Autonomía, que trata ahora de reanudar sus tareas.

El Comité cambió impresiones acerca de una propuesta del Museo Vasco de Bayona, que desea la cooperación de la Sociedad para unos cursos que en combinación con los de Euzko-Ikastuntza, proyecta establecer aquel Museo bajo el patronato de la Universidad de Burdeos. Igualmente ha tenido noticia la Sociedad de la última reunión celebrada por la Delegación alavesa, en que se realizó una revisión de las labores de folklore, toponimia y patrimonial, bibliografía, ciencias naturales y catalogación artística, a que esa Delegación ha venido dedicándose, accediendo el Comité a una concesión de libros por la misma sociedad.

También se facilitó el uso del local de la Delegación de Vizcaya a un grupo de "Euzkaltaleak", que lo desea para sus reuniones.

Se acordó conceder 50 ejemplares de "Xabierren" a "Euzkeraren Adiskideak" para el Día de Euzkera que va a celebrarse en Pamplona y otras publicaciones como premio para los alumnos de lengua vasca del Seminario Conciliar navarro.

EL DIA 4 DE OCTUBRE SE INAUGURA LA EXPOSICION MISIONAL EN ROMA

Los donativos han sido muchos en estas últimas semanas

Reunión del Comité

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 25.—Se ha reunido el comité de comerciantes industriales italianos para ofrecer al Pontífice los regalos recogidos en estas últimas semanas se ha intensificado sobre manera, así como el trabajo en la construcción de las bellas de la Exposición. Como muchas entidades y los principales bancos, han enviado ofertas en dinero, el Comité ha acordado adquirir objetos útiles para los misioneros.—Daffina.

Los cristianos del Irak

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 25.—Existen algunas preocupaciones sobre la suerte que correrán las minorías católicas del Irak, con la entrada en vigor del nuevo Tratado de Bagdad, por el cual cesa el mandato inglés del Irak y cobra este país entera independencia. La protección de las minorías cristianas en el Irak, estado proutamente musulmán, fue declarada esencial por el Tratado de Bagdad, firmado en julio de 1925. Las condiciones en que ahora se encuentran estos cristianos son juzgados como peligrosas.—Daffina.

Peregrinación de Silesia en Lourdes

LOURDES, 25.—Ha llegado a ésta una peregrinación de la Silesia polaca y de la Silesia alemana. Los peregrinos tienen intención de dirigirse después en peregrinación a Limpias.

Hoy celebraron misa en la gruta varios sacerdotes que toman parte en la peregrinación española, entre ellos el padre Emilio González, de Madrid, y el padre Fernando Fabregat, de Valencia. El padre Albenos, del grupo valenciano, dirigió esta mañana los coros en una ceremonia.

Salida de misioneros

BARCELONA, 25.—Esta tarde han marchado a Francia para embarcar en Marsella los misioneros agustinos padres José González, Jesús Viciatos, Máximo Díaz, Tomás Viera, Agustín García, Mariano Espino, que se dirigen a las misiones de Unan (China).

Peregrinación a Lourdes

HUESCA, 25.—Ha salido para Lourdes una peregrinación de 200 personas que va presidida por el Obispo F. Mateo Colom. Hoy celebró una misa de comunión el Prelado.

El Obispo de Ov

Información Comercial y Financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (71.50), 71.75; E, 71.75; D (71.50), 72.15; C (71.75), 72.15; B (71.75), 72.15; A (71.75), 72.15; G y H (71.50), 71.50.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie F (82.25), 82.25; E (82.50), 82.50; C (84), 84; B (84.75), 84.75; A, 85.75; G y H (83), 83.

AMORTIZABLE 4 POR 100.—Serie B (76.25), 76.25; A (76.25), 76.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100.—Serie C (92), 91.75; A (92), 91.75.

5 POR 100, 1917.—Serie C (87), 87; B (87), 87; A (87), 87.

5 POR 100, 1924.—Serie E (101), 101.25; D (101.15), 101.25; C (101.50), 101.25; B (101.50), 101.25; A (101.50), 101.25.

5 POR 100, 1927, LIBRE.—Serie F (101.10), 101.10; E (101.25), 101.10; D (101.25), 101.20; C (101.25), 101.25; B (101.25), 101.25; A (101.25), 101.25.

5 POR 100, 1927, CON IMPUESTOS.—Serie E (84), 84; D (84), 84; C (84.50), 84.50; B (84.50), 84.50; A (84.50), 84.50.

3 POR 100, 1928.—Serie F (71), 71; E (71.10), 71; D (71.10), 71; C (71.25), 71; B (71.25), 71; A (71.25), 71.

4 POR 100, 1928.—Serie F (87.50), 87.90; E (87.75), 87.90; D (87.90), 87.90; C (87.90), 87.90; B (87.90), 87.90; A (87.90), 87.90.

5 POR 100, 1929.—Serie C (101.30), 101.15; A (101.50), 101.30.

BONOS ORO.—Serie B (166), 166.

4.50 POR 100, E.M. 1929.—Serie A (80.25), 80.25; B (80.75), 80.90; C (80.90), 80.90; D (80.90), 80.90; E (80.90), 80.90; F (80.90), 80.90; G (80.90), 80.90; H (80.90), 80.90.

GARANTIZADOS POR EL ESTADO. Confederación Ebro, 6 por 100 (100.50), 101.25.

EXTRANJEROS GARANTIZADOS POR EL ESTADO.—Tánger-Fez (101.50), 101.25.

CEDULAS Y BONOS.—Banco Hipotecario, 4 por 100 (93.50), 93.50; ídem 5 por 100 (97.80), 97.85; ídem 6 por 100 (100.75), 100.75; Crédito Local, 6 por 100 (100.50), 99.50; Crédito Provincial, (85), 85.

VALORES PUBLICOS EXTRANJEROS.—Cédulas argentinas (3.435), 3.45; Empréstito argentino (102), 101.

ACCIONES.—Banco de España (595), 598; Central (111), 111; ídem fin mes (111), 111; Español Crédito (432), 432; fin mes (432), 433; fin próximo (438), 435; Río de la Plata (202), 201; Previsores (111), 111; Electra, A (170), 169; Chade, A B C (668), 673; ídem fin mes, 673; Albarche, ordinario (103), 103; E. M. Madrileña (107.50), 107.50; ídem ordinarias (132), 132; Minas del Rif, nominativas (560), 560; Felguera, fin mes (100), 99.75; ídem fin próximo, 100.25; Petróleos (127), 128; U. Fénix (500), 500; Metro Alifan, fin mes (186), 186; M. Z. A., contado (513), 513; ídem, fin corriente, 513; ídem fin próximo (513), 512; Norte, fin corriente 551.50; ídem fin próximo (553), 553; Madrileña de Tranvías (122), 122; Azucarera Española, ordinarias (71.50), 72; ídem, fin próximo, 72.25; Explosivos, contado (1.045), 1.045; ídem fin corriente (1.045), 1.045; ídem fin próximo (1.048), 1.049; Petróleos (55), 55; Altos Hornos (183), 183.

OBLIGACIONES.—U. E. Madrileña, 6 por 100 (104.50), 104.50; Trasatlántica 1922 (100), 99.25; Azucareras preferentes (93.25), 93.25; Alsasua (87), 87.25; M. Z. A., primera (78), 78; ídem, fin mes (103), 103; ídem, fin mes (99.75), 100.60; ídem, id., I (102.85), 103; Metropolitano, C (98.75), 98.25; Asturiana 1920 (101), 101.

Moneda Día 24 Día 25
Francos de 37 a 36.70 De 36.75 a 36.60
Libras, " 45.80 " 45.60
Dólares, " 9.42 a 9.38 " 9.36 a 9.33

BOLSA DE BARCELONA (Boisés)
Nortes, 110.45; Alicante, 102.35; Banco de Cataluña, 115.75; Explosivos, 209; Minas del Rif, 115.75; Banco Colonial, 109.75; Filipinas, 445; Ford, 209; Petróleos, 11.05; Aguas Barcelona, 215.75; Chades, 669; Montserrat, 95.75.

BARCELONA.—Francos, de 36.50 a 36.75; libras, de 45.35 a 45.50; dólares, de 9.32 a 9.36; belgas, 130.50; libras, 49.05; suizos, 131.85; marcos, 2.23; Nortes, 110.15; Alicante, 102.15; Transversal, 49.25; Gas, 140; Rif, 116; Filipinas, 444; Explosivos, 208.25; Colonial, 107.75; Río Plata, 49.35; Banco Cataluña, 118; Felguera, 99.65; Aguas, 215.50; Chades, 669; Tranvías, 116.50; Montserrat, 95.75; Guadalquivir, 68; Petróleos, 11.05; Ford, 209.

BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 187.50; Explosivos, 1.050; Resinas, 40; dinero; F. C. Norte, 553; Alicante, 510; Banco de España, 100; Sota, 1.060; H. Ibérica, 860; Vascongada, 407; Babcock, 127.

BOLSA DE PARIS (Cotizaciones del cierre del día 25)
Pesetas, 274; libras, 123.795; dólares, 25.47; marcos, 606.50; francos belgas, 35.57; marcos, 1026.75; libras, 133.45; coronas checas, 75.70; lotys, 28.95; lei, 15.15; francos suizos, 49.4.

BOLSA DE LONDRES (Cotizaciones del cierre del día 25)
Pesetas, 45.18; francos, 123.80; dólares, 4.801; marcos, 25.052; libras, 92.785; coronas checas, 18.09; francos, 12.053; marcos, 20.4125; pesos chilenos, 39.92.

BOLSA DE BERLIN (Cotizaciones del cierre del día 25)
Pesetas, 45.05; dólares, 4.199; libras, 20.407; francos franceses, 16.435; suizos, 81.425; coronas checas, 12.485; francos austríacos, 59.265; libras, 21.995; pesos argentinos, 1.609; Milres, 0.439; Deutsche und Disconto, 118; Dresdner, 118.75; Dresdnerbank, 163.50; Commerzbank, 121.50; Reichsbank, 220; Nordloyd, 79.87; Handelsbank, 79; B. G. 123; Siemens, 175; Schukert, 135; Chade, 300; Bemberg, 77.50; Glanzstoff, 109; Aku, 70; Igarben, 137; Polyphon, 155.50; Svenska, 297.

BOLSA DE MILAN (Cotizaciones del cierre del día 25)
Pesetas, 205.50; francos, 74.98; libras, 92.81; marcos, 4.54; francos suizos, 370.45; dólares, 45.15; francos austríacos, 15.61; Milres, 227; Renta, 3.50 por 100; 67; Consolidado, 5 por 100, 80.87; Banco de Italia, 1.748; Comercial, 1.418; Crédito Italiano, 775; Nacional de Crédito, 400; Lloyd Sabaud, 205.50; Sina, 39; Fiat, 253; Marconi, 149; Gas Torino, 169; Electricas Roma, 775; Metalúrgicas, 170; Edison, 681; Montecatini, 209; Chatillón, 253; Ferrocarril Mediterráneo, 580; Pirelli, 182.

BOLSA DE ESTOCOLMO
Dólares, 3.72 3/8; libras, 18.09 1/4; francos, 14.84; marcos, 88.67 1/2; belgas, 14.50; marcos, 18.09; danesas, 99.65; ídem noruegas, 99.62 1/2; marcos finlandeses, 9.38; libras, 19.52.

BOLSA DE ZURICH
Pesetas, 55.50; libras, 26.995; francos,

Cotizaciones de productos agrícolas a plazo

BOLSA DE NUEVA YORK (Cotizaciones del cierre del día 25)
Pesetas, 40.75; libras cheque, 4.87 3/32; libras cable, 4.88 1/32; cheques austríacos, 14.12 1/4; francos belgas, 13.94 1/2; coronas checas, 2.96 15/16; danesas, 26.76 3/4; marcos finlandeses, 2.52; francos franceses, 3.92 1/16; marcos, 12.24 1/2; Dracmas, 1.29 3/8; Belgas, 40.33; Pengo, 14.11 1/2; libras, 5.23 3/4; coronas noruegas, 26.75 3/4; Zlotys, 11.23; Lei, 0.59 7/8; coronas suecas, 26.86 3/4; francos suizos, 19.40; Dinar, 1.77 1/4; Nueva York Central, 157 3/8; Pennsylvania Railway, 71 1/4; Radio Corporation, 30 7/8; Royal Dutch, 46 1/2; Steel Union Oil, 12 3/8; U. S. Steel Corporation, 158 5/8; Westinghouse, 134 3/8; Woolworth Building, 61 5/8.

NOTAS INFORMATIVAS
Sigue la Bolsa encamada y dedicando atención preferente a los rumores que circulan sobre la Lupa de las Emisiones políticas; y esto es lo único que le da animación, puesto que la situación del mercado continúa con la misma pesadumbre, el mismo retraimiento del dinero, y la misma escasez de operaciones. Fondos públicos presentan mejor aspecto, pues aunque continúan los mismos cambios, hay menos ofertas de papel y más dinero. Los valores industriales adolecen de poca actividad sin apenas haberse efectuado operaciones en los precios, y en obligaciones el negocio es casi nulo. En la sesión de ayer dedicaron los bolsistas mayor atención a las dobles, que se realizan con el sobre de la ganancia.

En Interior consigue reponer un cuarto y cuarenta céntimos en 1. s series alistas, permaneciendo sin variación en las inferiores; retroceden un cuartillo el 5 por 100 antiguo y el de 1925, en las series cotizadas a fin de 1929 y el 3 por 100 de 1928 y el 5 de 1929. Por el contrario, hay mejora de la misma cantidad en el 4 por 100 del 28. Las Deudas de 1927, con y sin impuestos, están irregulares, con disminución de los precios algunos céntimos, según las series. Los restantes valores permanecen sin modificación.

Los bonos oro sólo se cotizan en la serie B, en alto, y la baja de la deuda ferroviaria en la emisión de 1929, con alza de 30 céntimos en la serie A y de 15 en la B. Los títulos municipales continúan sin hacer acto de presencia, y los de poca actividad sin apenas haberse efectuado operaciones más que la Confederación del Ebro, que mejora tres cuartillos. Las cedulas repiten sus cotizaciones anteriores, con la única excepción de la de 11 por 100 del Hipotecario, que mejoran 5 céntimos después de hacerse al cambio precedente.

En el corro de Bancos gana tres duros el de España. El Central repite el precio de 111 para contado y fin de mes, realidades con el cambio precedente. Español de Crédito se muestra irregular con mejora de un duro para fin de mes y abandono de otro para el próximo, y dobles de 2.50. Río de la Plata tiene regularidad en las cotizaciones, y los Previsores a 111. En el grupo de electricidad hay alguna animación, gracias a la Chade, que mejora cinco enteros; a fin de mes se trató a 672.75, y a fin de próximo a 675.00. En los restantes tratados, pierde 2.75 Unión Eléctrica, un entero la Electra A y no varía Albarche. Ninguno de éstos registró más de un cambio durante la sesión, con el cambio precedente. En los restantes tratados, pierde 2.75 Unión Eléctrica, un entero la Electra A y no varía Albarche. Ninguno de éstos registró más de un cambio durante la sesión, con el cambio precedente.

En los títulos mineros se hacen muy pocas negociaciones con el mismo precio para Rif nominativas y abandono de un cuarto en Felguera, a fin de mes, que se trata al próximo a 100.25 y dobla con 0.25. No se cotiza el Monopolio de los Petróleos, el cual comienza un duro; los Petróleos están más encamados; pero fin mes repiten el cambio de 53 y doblan con 0.40. Los Altos Hornos, después de varios días sin tratarse, pasan de 133 a 138, y el 3 por 100 de 1929, de 133 a 138.

El corro de ferrocarriles está más activo que ayer, aunque con precios iguales o ligeramente inferiores. Los Alicante pierden un punto para fin del próximo, el valor de los Explosivos sin variación de precios, quedando dinero 1.049 para el próximo y a 1.035 y al 1.060, para en alza y en alza a este plazo.

La moneda extranjera se presenta más floja con retroceso de 30 céntimos en la libra, 25 en los francos y seis en los dólares. En Londres valía la libra durante toda la mañana alrededor de 45.20, estando en el momento de la sesión el capital inglés de 45.15. En Madrid se hicieron los cambios que publicamos.

DOBLES DE FIN CORRIENTE A FIN PROXIMO
3 por 100, 1928, 0.375; Central, 0.65; Español de Crédito, 2.50; Chade, 2.50; Guadalquivir, 0.85; ídem cedulas, 1.75; Felguera, 0.85; Minas del Rif, 1.75; Alsasua, 0.375; Alicante, 1.75; 2; "Metro", 0.90; Nortes, 2; Tranvías, 0.55; Azucareras, ordinarias, 0.325; Beneficiarias, 1; Explosivos, 4.50; Petróleos, 0.40; bonos segunda, 0.50.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO
1927, con impuestos, C. B. A., 84.40-35; Hipotecario, 5 por 100, 97.50; Explosivos, 1.045; ídem corriente, 1.043-49; ídem próximo, 1.050-48-49; Español de Crédito, fin próximo, 435 y 434.50; Chade, fin corriente, 672.73.

Pesetas nominales negociadas:
Interior, 370.100; Exterior, 87.300; 4 por 100, amortizable, 5.500; 5 por 100, 1927, 17.500; 1928, 8.500; 1929, 1927, sin impuestos, 208.000; con impuestos, 178.500; 3 por 100, 186.000; dobles, 625.000; 4 por 100, 1928, 102.800; 4.50 por 100, 171.000; 5 por 100, 1929, 35.000; Bonos 1929, 50.000; Ferrovias, 25 por 100, 1929, 13.500; Ebro, 6 por 100, 45.000; Tánger-Fez, 5.000; Hipotecario, 4 por 100, 34.000; 5 por 100, 382.000; 6 por 100, 9.500; 6 por 100, 7.000; Interprovincial, 50.000; 100 por 100, Empréstito argentino, 50.000; Acciones-Banco de España, 29.000; Central, 23.000; fin corriente, 25.000; dobles, 37.500; Español de Crédito, 12.500; fin corriente, 6.250; fin próximo, 12.500; dobles, 75.000; Previsores, 500; dobles, 10.000; Cedulas de Función, 19.000; 400 cedulas; Electra, A, 500; Chade, 2.000; fin corriente, 7.500; dobles, 110.000; Albarche, 42.500; Unión Eléctrica, 2.500; Telefónica, preferentes, 22.500; ordinarias, 7.500; Rif, nominativas, 25; dobles; Felguera, fin corriente, 12.500; fin próximo, 25.000; dobles, 100.000; Petró-

Cotizaciones de productos agrícolas a plazo

SERVICIO ESPECIAL PARA EL DEBATE (facilitado por la Casa Dorca & Fellu, Mayor, 4, Madrid. Teléfono 95254)

TRIGOS
Chicago
Diciembre 83 1/8 83 3/8 82 7/8
Marzo 86 1/8 86 3/8 84 7/8
Mayo 89 1/8 89 3/8 87 1/8

Winnipeg
Octubre 74 74 3/4 74 5/8
Diciembre 76 76 3/8 74 7/8
Mayo 83 1/8 83 3/8 83 3/8

Liverpool
Octubre 6-1/8 6-2/8 6-2 1/8
Diciembre 6-1/8 6-2/8 6-2 1/8

MAIZ
Chicago
Diciembre 82 3/8 82 3/8 82 3/8
Marzo 84 84 83 7/8
Mayo 85 2/8 85 2/8 85 2/8

CAFE
El Havre
Septiembre 251.00
Diciembre 222.75
Marzo 210.00

New-York
Diciembre 6.55 6.40 6.67
Marzo 6.06 6.22

CAUCHO
Londres
Oct-Dicre 314/16 314/16
Enero-Marzo 4 4
Abril-Junio 4/16 4/16

ALGODON
Liverpool
Octubre 5.76 5.72 5.83
Enero 5.88 5.84 5.86
Marzo 5.98 5.94 5.96
Mayo 6.07 6.04

New-York
Octubre 10.51 10.52 10.44
Enero 10.73 10.76 10.66
Marzo 11.04 11.06 10.96

LACA
Londres
Octubre 79 78

NEWYORK
Diciembre 1.12 1.13 1.11
Marzo 1.24 1.22

Londres
Diciembre 7-2 1/4 6-10 1/2
Marzo 7-5 1/4 7-1 1/2

mes, 2.500; Fénix, 28.000; Andaluces, dobles, 50.000; Alicante, 30 acciones; fin corriente, 25 acciones; fin próximo, 100 acciones; dobles, 3.950 acciones; "Metro", 2.000; dobles, 50.000; Norte, fin corriente, 25 acciones; fin próximo, 25 acciones; dobles, 50 acciones; Madrileña de Tranvías, 1.500; dobles, 2.174.000; Altos Hornos, 4.000; Azucareras Ordinarias, 12.500; fin próximo, 12.500; dobles, 357.500; Cedulas beneficiarias, dobles, 870 cédules; Petróleos, 19 acciones; dobles, 100 acciones; Explosivos, 5.000; fin corriente, 5.000; fin próximo, 20.000; dobles, 145.000; Río de la Plata, 23 acciones; dobles, 50 acciones.

Obligaciones.—Unión Eléctrica, 8.500; Trasatlántica, 1922, 500; Alsasua, 2.500; M. Z. A., primera, 25 obligaciones; G. 5.000; H. 25.000; I. 6.500; "Metro", C. 1.000; Azucareras, bonos, segunda, 25.000; dobles, 87.500; Cedulas beneficiarias, 1.500 pesetas; Asturiana, 1929, 3.500.

LA SESION EN BILBAO
BILBAO, 25.—En la sesión de esta mañana nuestra Bolsa ha tenido un aspecto pobre, escaseando las órdenes de compra. En los valores de renta fija hubo poco mercado, mejorando el Amortizable 1927 sin impuestos y la Deuda Ferroviaria. En los demás valores negociados, las Cedulas Hipotecarias del 4 por 100, bajaron una pequeña fracción.

En obligaciones sólo se negociaron tres valores: Santanderes 1895, Robles del 4 por 100 y Sierres Menores, que confirmaron cambios precedentes. En los demás no hubo variación.

En acciones bancarias, los valores se mantuvieron sin diferencias, habiendo dicho el Banco de España un punto de alza. Se solicitan Urquijos a 270 con ofertas a 275, y Agrícolas a 72 por 80, quedando dinero y papel, respectivamente al cierre.

En valores de renta fija hubo poco mercado, mejorando el Amortizable 1927 sin impuestos y la Deuda Ferroviaria. En los demás valores negociados, las Cedulas Hipotecarias del 4 por 100, bajaron una pequeña fracción.

En obligaciones sólo se negociaron tres valores: Santanderes 1895, Robles del 4 por 100 y Sierres Menores, que confirmaron cambios precedentes. En los demás no hubo variación.

En acciones bancarias, los valores se mantuvieron sin diferencias, habiendo dicho el Banco de España un punto de alza. Se solicitan Urquijos a 270 con ofertas a 275, y Agrícolas a 72 por 80, quedando dinero y papel, respectivamente al cierre.

En valores de renta fija hubo poco mercado, mejorando el Amortizable 1927 sin impuestos y la Deuda Ferroviaria. En los demás valores negociados, las Cedulas Hipotecarias del 4 por 100, bajaron una pequeña fracción.

En obligaciones sólo se negociaron tres valores: Santanderes 1895, Robles del 4 por 100 y Sierres Menores, que confirmaron cambios precedentes. En los demás no hubo variación.

En acciones bancarias, los valores se mantuvieron sin diferencias, habiendo dicho el Banco de España un punto de alza. Se solicitan Urquijos a 270 con ofertas a 275, y Agrícolas a 72 por 80, quedando dinero y papel, respectivamente al cierre.

En valores de renta fija hubo poco mercado, mejorando el Amortizable 1927 sin impuestos y la Deuda Ferroviaria. En los demás valores negociados, las Cedulas Hipotecarias del 4 por 100, bajaron una pequeña fracción.

MERCADO DE METALES

BILBAO, 25.—Cable recibido de la Bolsa de Londres por la casa de Bonifacio López, de Bilbao:
Cobre Standard, 45-2-6; ídem electrolítico, 48-10; ídem Best-Selected, 43; estaño, 130-10; lingotes, al contado, 133; ídem "Cordero y bandera", inglés, en lingotes, 131-10; ídem en barras, 133-10; plomo español, 17-17-6; plata (cotización por onza), 17 shillings 1/4; sulfato de cobre, 22-10; régulo de zinc, 46-10; aluminio, 95; mercurio, 22-15.

Los reembolsos de los bonos oro de Tesorería
La "Gaceta" de ayer publica una real orden de Hacienda, en la que se dispone:

Que la decisión de reembolsar antes de su vencimiento total o parcialmente los bonos oro de Tesorería habrá de publicarse en la "Gaceta" con un mes, por lo menos, de anticipación a la fecha del reembolso, y en el caso de que la autorización haya efectuarse por sorteo, se publicarán también con igual anticipación los números de los títulos que resulten amortizados.

Que será, además, en su caso comunicadas a las oficinas de las respectivas aculturadas en cada país, por el Banco de España las expresadas decisiones de reembolso anticipado, los números de los bonos amortizados, las correcciones, en otros Bancos el pago del cupón, y en su caso, el reembolso de títulos de los bonos oro de Tesorería, con respecto a aquellas plazas extranjeras en que hayan sido admitidas a la cotización, y que se amplie esta delegación con el mismo carácter, a la realización de las operaciones de canje de las carpetas provisionales por títulos definitivos y sustitución de títulos deteriorados por otros nuevos y entregas de hojas de cupones, si a ello hubiese lugar.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Paseo de Recoletos, 12.—Madrid
Piso de Cataluña, 9.—Barcelona

PRESTAMOS AMORTIZABLES CON PRIMERA HIPOTECA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. **PRESTAMOS ESPECIALIZADOS PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION** en poblaciones importantes. (Pídanse instrucciones detalladas).

Emisión de CEDULAS HIPOTECARIAS al portador privilegiadas, tienen carácter de Efectos Públicos, cotizables como valores del Estado, **NO HABIENDO SUPRIDO ALTERACIONES IMPORANTES EN SU COTIZACION**, NO OBTENDRAN LAS INTENSAS CRISIS POR QUE HA ATRAVESADO EL PAIS. Están garantizadas por primas hipotecas sobre fincas de renta segura y fácil venta, valoradas en MAS DEL DOBLO del capital de las Cedulas en circulación y con la garantía supletoria del Capital social y sus reservas. Solicitese folleto, donde se consignan las numerosas ventajas de nuestra CEDULA HIPOTECARIA.

CUENTAS CORRIENTES con interés. **APODERAMIENTOS GRATUITOS** para los prestatarios de provincias.

LA SESION EN BILBAO
BILBAO, 25.—En la sesión de esta mañana nuestra Bolsa ha tenido un aspecto pobre, escaseando las órdenes de compra. En los valores de renta fija hubo poco mercado, mejorando el Amortizable 1927 sin impuestos y la Deuda Ferroviaria. En los demás valores negociados, las Cedulas Hipotecarias del 4 por 100, bajaron una pequeña fracción.

En obligaciones sólo se negociaron tres valores: Santanderes 1895, Robles del 4 por 100 y Sierres Menores, que confirmaron cambios precedentes. En los demás no hubo variación.

En acciones bancarias, los valores se mantuvieron sin diferencias, habiendo dicho el Banco de España un punto de alza. Se solicitan Urquijos a 270 con ofertas a 275, y Agrícolas a 72 por 80, quedando dinero y papel, respectivamente al cierre.

En valores de renta fija hubo poco mercado, mejorando el Amortizable 1927 sin impuestos y la Deuda Ferroviaria. En los demás valores negociados, las Cedulas Hipotecarias del 4 por 100, bajaron una pequeña fracción.

En obligaciones sólo se negociaron tres valores: Santanderes 1895, Robles del 4 por 100 y Sierres Menores, que confirmaron cambios precedentes. En los demás no hubo variación.

En acciones bancarias, los valores se mantuvieron sin diferencias, habiendo dicho el Banco de España un punto de alza. Se solicitan Urquijos a 270 con ofertas a 275, y Agrícolas a 72 por 80, quedando dinero y papel, respectivamente al cierre.

En valores de renta fija hubo poco mercado, mejorando el Amortizable 1927 sin impuestos y la Deuda Ferroviaria. En los demás valores negociados, las Cedulas Hipotecarias del 4 por 100, bajaron una pequeña fracción.

En obligaciones sólo se negociaron tres valores: Santanderes 1895, Robles del 4 por 100 y Sierres Menores, que confirmaron cambios precedentes. En los demás no hubo vari

UN CONVITE ESPAÑOL EN BRUJAS

La vida burguesa en la pequeña ciudad es dulce y regala. Los flamencos, muy dados a los placeres de la mesa y de la sobremesa, combaten, en cómicos y agradables interiores, las inclinaciones del exterior gris y lluvioso.

Está en Brujas, huésped del rico mercader, Gonzalo de Aguilera, un estudiante español maduro; antes había sido capitán de Carlos V. Después, estudiante en Alcalá, ahora, en la Sorbona.

El conflicto árabe-sionista de Palestina

La protección o régimen de favor que manifestaciones de Bombay se enarbolan en virtud del Mandato sobre Palestina laron banderas y estandartes con esta

Advertimos de paso que a este incidente no se le debe dar la importancia que en el orden religioso parece tener a primera vista, pues el movimiento actual del sionismo, cuando no sea abiertamente ateo, al menos es arreligioso;

Por ello cabe afirmar que el referido incidente del año pasado, tuvo más bien carácter político que religioso; fué un simple pretexto para exteriorizar las rivalidades de árabes y judíos, como la chispa que prendió fuego e hizo explotar la atmósfera cargada de electricidad,

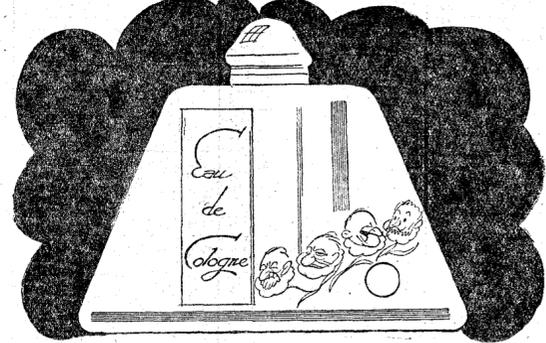
Un ilustre político inglés, hablando de este asunto, ha dicho que el problema de Palestina no constituye un peligro para la Gran Bretaña, por tratarse de un país que no llega a un millón de habitantes;

Los judíos tienen el apoyo de sus hermanos de raza, que se hallan esparcidos por todo el mundo y que disponen de medios valiosísimos para defender o reivindicar sus pretendidos derechos.

Ahora bien; dadas las tendencias panárabicas y panislámicas que con tanta actividad se desarrollan actualmente en las regiones orientales, los palestinos pueden confiar fundamentadamente en el auxilio de aquéllos, pues aunque en otros órdenes existan diferencias entre sí, en el punto concreto que ahora se debate mostraron ya prácticamente su solidaridad.

Recuérdese, si no, cómo en agosto del año pasado los árabes más vecinos llegaron armados a las fronteras, dispuestos a defender a sus hermanos de raza y religión; posteriormente, en casi todos los mencionados países se han celebrado actos públicos de adhesión a su causa en formas no menos expresivas. Así, por ejemplo, en las grandes

VIENT DE PARAITRE!, por K-HITO



Agua de colonia concentrada. Para que nos luzca el pelo! Con las más puras esencias liberales. Perfumería nueva. Argamasilla de Alba.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

LOS INVENTORES

No podemos evitar el entusiasmo que nos produce la noticia de que Edison ha encontrado admirable el autógrafo. Su voto es de calidad (de alta calidad, como dicen los tenderos), por dos razones: la primera, porque no hay que ponerle que entienda de inventos; la segunda, porque, según nos cuentan, no es aficionado a la aviación.

Me explicaré. Lo que más preocupa a los hombres de esta época son las comunicaciones y transportes. Facilidad y rapidez. Si es posible, economía, pero esto ya no es tan indispensable. Y para conseguir tales fines hay dos procedimientos: no moverse, haciendo que sean las cosas las que vayan y vengan o dejar quietas las cosas y que tengan que moverse los hombres.

Por ejemplo; cuando dos hombres situados a gran distancia el uno del otro quieren decirse algo, o tienen que viajar ellos o tienen que viajar sus palabras.

De aquí nacen dos clases distintas de inventos: unos, que tienden a facilitar la aproximación material de los hombres, y otros, que aspiran a liberarlos por completo de la incomodidad de desplazarse. La aviación es un gran adelanto en el primer sentido, pero Edison la dedicó gran parte de su fecunda vida a resolver los múltiples pro-

Tirso MEDINA

LA FERIA DE SAN MATEO

Los últimos días de septiembre la Villa y Corte celebraba sus ferias, para no decir menos que cualquiera otra del reino. Dos festividades concentraban los momentos de apogeo de estas ferias: el día de San Mateo y el día de San Miguel. Servía de teatro principal a este excepcional mercado la calle Mayor y la Plaza. El aspecto de tales lugares por estos días nos lo describe el siguiente diálogo de Moreto:

Hay tales porfias? La feria diz que será. Buena, porque este año habrá En la plaza alcazonias.

Pues eso ¿en qué se encadena Con lo que ellos van cantando?



El príncipe Rodolfo, hijo de la emperatriz Zita, que ha sido operado felizmente en un sanatorio bilbaíno. Es el que aparece en la fotografía vestido de blanco. (Fot. Hornando)

En N. York no hay "paro forzoso" para la mujer

En las colocaciones de cocineras, doncellas y asistentes hay siempre plazas vacantes

NUEVA YORK, 25.—El problema de la falta de trabajo en esta ciudad sólo es importante en cuanto al trabajo masculino. Las mujeres siguen colocándose con facilidad en determinados trabajos, en los cuales hay siempre más plazas vacantes que solicitantes.

Según los datos de la oficina de colocaciones, es rarísimo que una modista o costurera se encuentre sin colocación. Las dependientas de tienda también se colocan fácilmente y en cuanto a las cocineras siempre hay más plazas que solicitantes.

En cuanto al trabajo masculino, la cuestión es completamente opuesta. Siempre existen muchos más solicitantes que plazas vacantes. En una oficina de colocaciones donde sólo disponían de cien vacantes se presentaron mil quinientos solicitantes.

COMIENZA EL PROCESO CONTRA EL ITALIANO DA ROSA

Los médicos dicen que goza del uso de sus facultades mentales

BRUSELAS, 25.—Esta mañana ha comenzado la vista del proceso contra Da Rosa, el italiano que atentó contra la vida del Príncipe heredero de Italia.

En este momento, el acusado que ha permanecido en el mayor silencio, solicita hablar y explica cómo se convirtió en antifascista. Dice que reprobaba la violencia en los países que disfrutaban libertad, pero que la insurrección es legítima en aquellos privados de ella.

Roban en un tren por medio del teléfono

PARIS, 25.—Un telegrama de Nueva York que publica "L'Intransigent", dice que el telefonista de un tren que se dirigía a Bately recibió un mensaje dándole la orden de desenganchar inmediatamente un furgón, pues en él se había colocado una bomba que había de estallar en un plazo de quince minutos.

El telefonista dió cuenta al jefe de tren, quien ordenó que éste parara en el acto. Se desenganchó el furgón en cuestión y el convoy se alejó a un kilómetro del furgón, que quedó abandonado en la vía. Pero pasó el cuarto de hora anunciado y otro más, en medio de la ansiedad de empleados y viajeros y la explosión no se producía.

Hacia constar el suplicante que tal disposición no era observada, a más de que era insuficiente, pues se sentía la necesidad de volver a ponerla en vigor "mandando asimismo se entienda la feria del Señor San Miguel, que es tan útil al bien común".

Los señores alcaldes respondieron, en efecto, que se guardasen los Autos vigentes, y tal como lo ordenaron debió llevarse a la práctica, pues el 23 de septiembre del mismo año 1644, presentaron instancia dos viudas de esparteros, "pobres y con muchos hijos", alegando que "de mucho tiempo a esta parte, es costumbre que las viudas... por no tener quien les vaya a comprar "esparto" para provisión de sus tiendas y desta Corte, lo compran tal día como mañana, jueves, por la mañana, y ahora se temen que por comprar el dicho esparto por la mañana, las han de hacer vejación y molestia"; para evitar lo cual, solicitaban un permiso expreso.

Desearán los curiosos lectores saber dónde tenían sus tiendas los tratantes en esparto. Hasta el año 1633 vivieron en el cogollito de Madrid; pero este año y a 12 de abril mandaron las autoridades "se notifique a los "esparteros" que viven y tienen sus tiendas frontero a San ta Cruz, y manzana de ella, dentro de diez días dejen descuapadas las casas en que viven, y se vayan a los arrabales de esta Villa; pena de cuatro años de destierro del Reino, y doscientos ducados para la Cámara de S. M.; y que pa-

Oiga este baile que es de Las ferias de San Mateo. M. HERRERO-GARCIA

Hay tranquilidad absoluta El conflicto de Grecia sobre la enseñanza

Argentina pide exportar libremente a Estados Unidos quinientas mil toneladas de maíz

SANTIAGO DE CHILE, 25.—Todas las noticias recibidas en esta capital acerca del movimiento revolucionario indican que ha quedado restablecido el orden en Concepción.

Se continúa trabajando activamente en la restablecimiento del suministro de los detenidos. Se han dictado algunas medidas de orden, entre ellas el arresto de varios oficiales del regimiento de Chacabuco.

Las últimas declaraciones del ministro del Interior y del subsecretario de Relaciones Exteriores confirman que el movimiento iniciado en Concepción puede darse por terminado.

Maíz argentino a Estados Unidos

BUENOS AIRES, 25.—El ministerio de Relaciones Exteriores ha acordado enviar una solicitud al Gobierno de los Estados Unidos para pedir la autorización para la libre importación de los Estados Unidos, de 500.000 toneladas de maíz argentino.

DIMITE EL GOBIERNO EN TURQUIA

AMKARA, 25.—El señor Ismet Bajá, presidente del Consejo, ha presentado la dimisión colectiva del Gabinete. Esta dimisión ha sido aceptada.

UNA ELECCION

ANKARA, 25.—Fethy bey ha sido elegido diputado por el viayeto de Gumuchan.

El vuelo del "R. 101" a la India

Se espera que salga el dirigible en la semana próxima

LONDRES, 25.—El dirigible "R-101" está preparando el vuelo que tiene proyectado a la India. Es probable que salga para este país en la semana próxima.

Miss Bruce, aviadora inglesa, sale para el Oriente

LONDRES, 25.—Miss Bruce aviadora inglesa, sale para el Oriente.

Mathews en Rangoon

RANGOON, 25.—El aviador inglés Mathews ha llegado ayer a ésta a las 17 horas.

Regreso de don Alfonso de Orleans

MARSELLA, 25.—A las 14.30 ha llegado al aeródromo de Marguonne un avión militar español, a bordo del cual venía el infante don Alfonso de Orleans. Mañana por la mañana continuará su viaje para Madrid.

Le pasa el tren por encima y no le hace daño

ROMA, 25.—A un muchacho de seis años de edad le ha pasado un tren rápido por encima sin causarle el menor daño.

Servicio radiotelefónico entre Rabat y París

RABAT, 25.—Ayer se han efectuado con pleno éxito las pruebas del nuevo servicio radiotelefónico entre Rabat y París.

El conflicto de Grecia sobre la enseñanza

La Santa Sede no enviará la misión pontificia hasta que se acierre el decreto

ROMA, 25.—Con ocasión de las fiestas del centenario de la independencia griega, la Santa Sede tenía el propósito de enviar una misión especial que llevara las felicitaciones del Vaticano al presidente de la República. Como los momentos diplomáticos no son en estos momentos del todo cordiales con Grecia, el Vaticano ha acordado no enviar por ahora la misión hasta tanto no sea aclarado el decreto recientemente promulgado que pone en difícil trance a las escuelas católicas existentes en el territorio de la República.—Dafina.

Protesta del Episcopado

ATENAS, 25.—El Episcopado católico de Grecia ha elevado una protesta por medio del Arzobispo de Atenas, monseñor Filippucci, al presidente Venizelos, contra el decreto del Consejo de ministros, por el que se prohíbe a los niños de siete a doce años frecuentar las escuelas extranjeras.

El telegrama está concebido en los siguientes términos: "El Episcopado Católico Griego gravemente ofendido por las severas medidas tomadas por el ministerio del Culto en orden a la frecuentación de las escuelas por los jóvenes protesta contra esta prohibición y renueva las expresiones de confianza y devoción hacia vuestra persona, de la que solicita una atinada intervención para prevenir las eventuales consecuencias. Por mandato episcopal, Filippucci, Arzobispo de Atenas."

Protestas antialemanas en Praga

Los nacionalistas se manifiestan contra unas películas sonoras alemanas

PRAGA, 25.—Los elementos nacionalistas han celebrado varias manifestaciones de protesta contra el "film" sonoro alemán, invadiendo algunos cine y más donde se reproducían estas películas sonoras, causando destrozos en dos de los teatros y rompiendo los cristales de algunas tiendas que creían ser de propiedad de súbditos alemanes.

Señores también molestados los transeúntes, entre ellos un periodista inglés tomado por alemán. El alcalde Praga, Baxa, conocido por su germanofobia, ha pedido al Gobierno que se prohíba la entrada de películas alemanas.

Roban en pleno día en un almacén de Nueva York

Los ladrones separaron a cinco personas con esparadráp

NUEVA YORK, 25.—Los ladrones neoyorquines introducen continuamente nuevos procedimientos de robo, lo que permite trabajar con relativa impunidad.

Ultimamente una partida de ladrones penetró en un almacén de pieles y lograron apoderarse de un rico botín por un procedimiento bastante ingenioso.

Los ladrones penetraron en la tienda cuando en ella se encontraban cinco personas. Con las armas en la mano fueron intimidando a todos los presentes y uno a uno los fueron sujetando fuertemente con esparadráp. Cuando sus prisioneros quedaron imposibilitados de hacer el menor movimiento, los ladrones escogieron un magnífico botín en pieles, cuyo valor se calcula en más de diez mil dólares.

Millán Astray regresa a La Habana

De allí se dirigirá a Nueva York

MEJICO, 25.—El general español Millán Astray ha salido en tren para Veracruz, desde donde embarcará el próximo lunes a bordo del trasatlántico "Cristóbal Colón" con rumbo a la Habana.